

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS



NIT 890.200.218-6

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
EXCEDENTE/PERDIDA PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS	23	502.005.067	220.615.337
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Ganancias (pérdidas) por revaluación	25	500.605.017	500.605.017
Ganancias (pérdidas) por cambios en el valor razonable de Instrumentos de cobertura	25	541.930.556	473.583.261
Pérdidas (ganancias) actuariales derivadas de cambios en las presunciones financieras	25	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1.042.535.573	974.188.278

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



EDWIN HURTADO RABA
Representante Legal



MARTHA LILIANA LOPEZ RUEDA
Contadora T.P.No.79798-T



Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero Sarmiento
Fecha: 2024.03.04 20:37:12
-05'00"

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinion adjunta)



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS

NIT 890.200.218-6

ESTADO DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre de 2023 y por el año terminado al 31 Diciembre de 2022
(Valores expresados en pesos colombianos)

		01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022	VARIACION EN PESOS	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Comercio al por mayor y al por menor	28	28.079.697.085	20.794.496.160	7.285.200.925	35,03%
Servicios de Transporte	28	4.789.989.808	4.111.369.236	678.620.572	16,51%
Servicio de credito	28	744.279	1.117.807	(373.527)	-33,42%
Administrativos y Sociales	28	213.882.142	231.552.498	(17.670.356)	-7,63%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		33.084.313.315	25.138.535.700	7.945.777.615	31,61%
COSTO POR OPERACIONES ORDINARIAS					
Costo de comercio al por mayor y al por menor	31	24.602.407.933	18.302.272.277	6.300.135.656	34,42%
Costo de Servicios de Transporte	31	1.459.291.337	1.264.757.545	194.533.793	15,38%
Costo de Mano de Obra directa	31	2.189.828.826	1.917.690.710	272.138.116	14,19%
Costo Espectro Electromagnetico	31	6.098.000	6.199.000	(101.000)	-1,63%
TOTAL COSTO POR OPERACIONES ORDINARIAS		28.257.626.096	21.490.919.532	6.766.706.564	31,49%
EXCEDENTE BRUTO		4.826.687.219	3.647.616.169	1.179.071.050	32,32%
Otros Ingresos	29	208.037.143	134.698.056	73.339.086	54,45%
Gastos de Administración	32	2.969.492.236	2.565.508.999	403.983.237	15,75%
Otros Gastos	33	1.102.707.679	660.124.123	442.583.556	67,05%
EXCEDENTE (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		962.524.447	556.681.103	405.843.344	72,90%
Ingresos Financieros	30	19.674.689	12.411.811	7.262.877	58,52%
Costos Financieros	33	480.194.068	348.477.577	131.716.491	37,80%
EXCEDENTE (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS		502.005.067	220.615.337	281.389.730	127,55%

EDWIN HURTADO RABA
Representante Legal

MARTHA LILIANA LOPEZ RUEDA
Contadora T.P.No.79798-T

Firmado digitalmente
por Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2024.03.04
20:21:47 -05'00'

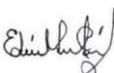
JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No.77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinion adjunta)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Al 31 de Diciembre de 2023 y por el año terminado del 31 Diciembre de 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION EN PESOS	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.064.161.078	690.532.882	373.628.196	54,11%
Efectivo Restringido	5	723.924.749	547.176.986	176.747.763	32,30%
Inventarios Corrientes	6	605.782.619	403.191.570	202.591.049	50,25%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	7	3.771.128.797	3.310.827.530	460.301.268	13,90%
Otros activos no financieros corrientes	8	84.636.517	38.198.742	46.437.775	121,57%
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		6.249.633.761	4.989.927.710	1.259.706.051	25,24%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas por cobrar no ctes	7	59.371.733	52.278.813	7.092.920	13,57%
Otros activos financieros no corrientes	9	1.027.653.493	960.131.782	67.521.711	7,03%
Inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	10	20.000.000	20.000.000	0	0,00%
Propiedades, planta y equipo	11	10.358.144.370	10.276.263.027	81.881.343	0,80%
Activos intangibles y Gastos anticipados	12	32.115.575	37.488.158	-5.372.583	-14,33%
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		11.497.285.172	11.346.161.779	151.123.391	1,33%
TOTAL DE ACTIVOS		17.746.918.932	16.336.089.490	1.410.829.443	8,64%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	617.680.859	539.811.223	77.869.636	14,43%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	763.243.856	802.926.370	-39.682.514	-4,94%
Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes	15	3.455.352	3.455.352	-	0,00%
Pasivos por impuestos corrientes	16	178.459.137	247.637.778	-69.178.641	-27,94%
Otros pasivos financieros corrientes	17	658.779.642	752.019.916	-93.240.274	-12,40%
Otros pasivos no financieros corrientes	18	1.829.365.627	1.579.941.804	249.423.823	15,79%
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		4.050.984.473	3.925.792.442	125.192.031	3,19%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	19	74.045.566	89.125.566	-15.080.000	-16,92%
Otros pasivos financieros no corrientes	20	30.444.621	651.760.325	-621.315.704	-95,33%
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	5.770.262.690	4.467.675.381	1.302.587.309	22,38%
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		5.874.752.877	5.208.561.272	666.191.605	12,79%
TOTAL DE PASIVOS		9.925.737.350	9.134.353.715	791.383.636	8,66%
ACTIVOS NETOS					
Aportes Sociales	22	1.548.155.434	1.500.108.759	48.046.675	3,20%
Excedente o perdida del Ejercicio	23	502.005.067	220.615.336	281.389.731	127,55%
Excedentes y/o pérdidas de Ejercicios Anteriores	23	-204.813.214	-204.813.214	0	0%
Retencion aportes por perdida	23	37.636.868	36.590.097	1.046.771	2,86%
Fondos de destinación específica	24	631.679.687	631.679.687	0	0,00%
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	25	1.042.535.573	974.188.279	68.347.294	7,02%
Excedentes Acumulados	26	4.013.630.257	4.013.630.257	0	0,00%
Otras Reservas	27	250.351.910	29.736.574	220.615.336	741,90%
TOTAL ACTIVOS NETOS		7.821.181.582	7.201.735.775	619.445.807	8,60%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		17.746.918.932	16.336.089.490	1.410.829.443	8,64%



EDWIN HURTADO RABA
Representante Legal



MARTHA LILIANA LOPEZ RUEDA
Contadora T.P.No.79798-T



Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero Sarmiento
Fecha: 2024.03.04 20:31:56
-05'00'

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinion adjunta)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

	2023	2022
Efectivo al inicio del período	1.237.709.869	1.243.452.436
<i>Excedente o Pérdida del Ejercicio</i>	502.005.067	220.615.336
Partidas que no afectaron el efectivo		
+ Gasto por Depreciaciones	208.124.411	171.188.682
- Pérdida por deterioro de valor de los inventarios		
Deterioro cartera y deudores comerciales	157.027.748	156.076.429
- Provisión por litigios y demandas	-	-
Flujo de Efectivo generado en Operación:	867.157.226	547.880.446
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambio en partidas operacionales		
+/- Aumento /Disminución de Inventarios	-202.591.049	-871.699
+/- Aumento/Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	-451.119.109	-939.640.325
+/- Aumento/ Disminución Otros Activos	-5.372.583	99.202.350
+/- Aumento/ Disminución Otros Activos no financieros corrientes	46.437.775	-6.900.485
+/- Aumento- Disminución beneficios a los empleados	77.869.636	45.566.038
+/- Aumento/Disminución Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-39.682.514	-432.714.676
+/- Aumento Disminución Impuestos corrientes	-69.178.641	66.272.455
+/- Aumento Disminución Otros pasivos financieros corrientes	-93.240.274	630.330.333
*+/- Aumento/ Disminución Otros pasivos no financieros corrientes	-249.423.823	253.202.770
Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Operación:	- 986.300.581	- 285.553.239
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+/- Aumento/Disminución Obligaciones Financieras y otros pasivos financieros	670.426.818	-355.313.079
+/- Aumento- Disminución Propiedad planta y equipo e intangibles	17.520.762	17.520.762
*+/- Aumento-Disminución de Inversiones	-67.521.711	-1.000.000
Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Inversión:	620.425.868	-338.792.317
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
+/- Aumento de Aportes Sociales	48.046.675	45.772.479
+/- Disminución/Aumento de Retención de aportes por pérdida	1.046.771	24.950.063
Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:	49.093.446	70.722.542
Variación del Efectivo	550.375.959	- 5.742.567
Efectivo inicial	1.237.709.868	1.243.452.436
Efectivo actual	1.788.085.827	1.237.709.869


EDWIN HURTADO RABA
Representante Legal


MARTHA LILIANA LOPEZ RUEDA
Contadora T.P.No.79798-T

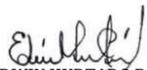

Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero Sarmiento
Fecha: 2024.03.04 20:31:56
-05'00'

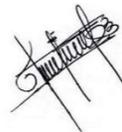
JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T
Designado por CG Analytics Hawks S.A.S
(Ver opinion adjunta)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO INDIVIDUAL

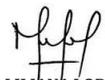
Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Superavit por Valorización	Ganancias Acumuladas			TOTAL ACTIVO NETO	
					Excedentes/Perdidas del periodo	Excedentes/Perdidas ejercicios anteriores	Retención Aportes por perdida		
Activo Neto al inicio 01.01.2022	1.454.336.279	49.894.223	631.679.687	974.188.279	-224.970.863	-	11.640.034	4.013.630.257	6.910.397.896
Resultado integral									
Excedentes/Perdidas Ejercicio					220.615.336	- 224.970.863			- 4.355.527
Otro resultado integral									-
Resultado integral	1.454.336.279	49.894.223	631.679.687	974.188.279	-4.355.527	- 224.970.863	11.640.034	4.013.630.257	7.131.013.232
Aportes sociales capitalización asociados	207.478.183								207.478.183
Otros aumentos o disminuciones	- 161.705.704	0	-	0	0	-	24.950.063	0	- 136.755.642
Reserva Protección de Aportes		-20.157.649							- 20.157.649
Traslado de excedentes acumulados					224.970.863	20.157.649			245.128.512
Total incremento (disminución) en el Activo neto	1.500.108.758	29.736.574	631.679.687	974.188.279	220.615.336	- 204.813.214	36.590.097	4.013.630.257	7.201.735.774
Activo Neto al final del periodo 31.12.2022	1.500.108.758	29.736.574	631.679.687	974.188.279	220.615.336	- 204.813.214	36.590.097	4.013.630.257	7.201.735.774
Activo Neto al inicio 01.01.2023	1.500.108.758	29.736.574	631.679.687	974.188.279	220.615.336	- 204.813.214	36.590.097	4.013.630.257	7.201.735.774
Excedentes/Perdidas Ejercicio					502.005.067	-			502.005.067
Excedentes/Perdidas Ejercicios anteriores						220.615.336			220.615.336
Otro resultado integral									0
Resultado integral	1.500.108.758	29.736.574	631.679.687	974.188.279	722.620.403	15.802.122	36.590.097	4.013.630.257	7.924.356.177
Aportes sociales capitalización asociados	243.520.521								243.520.521
Otros aumentos o disminuciones	- 195.473.847	-	-	68.347.294	-	-	1.046.771	-	- 126.079.782
Reserva Protección de Aportes		220.615.336							220.615.336
Traslado de utilidades/perdidas acumuladas					- 220.615.336	- 220.615.336			- 441.230.672
Total incremento (disminución) en el activo neto	1.548.155.433	250.351.910	631.679.687	1.042.535.573	502.005.067	- 204.813.214	37.636.868	4.013.630.257	7.821.181.581
Activo neto al final del periodo 31.12.2023	1.548.155.433	250.351.910	631.679.687	1.042.535.573	502.005.067	- 204.813.214	37.636.868	4.013.630.257	7.821.181.581


EDWIN HURTADO RABA
Representante Legal



Firmado digitalmente
por Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2024.03.04
20:24:33 -05'00'


MARTHA LILIANA LOPEZ RUEDA
Contadora T.P.No.79798-T

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. No. 77107-T

(Ver opinion adjunta)

POLITICAS CONTABLES

Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación del Estado de Situación Financiera se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Bases de preparación

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Cooperativa se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015. Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009. De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009. Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Cooperativa no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una Cooperativa no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Cooperativa aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015. La Cooperativa llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013. Los principales impactos sobre la convergencia se explican en la Nota 20. Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Cooperativa preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. La información financiera correspondiente a

períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Cooperativa revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e) Modelo de Negocio

La Cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo a excepción de la porción de inversiones mantenidas hasta el vencimiento. No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f) Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto al excedente, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere un excedente negativo).

Resumen de principales políticas significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario

1.1 Instrumentos Financieros

a) Efectivo y Equivalente de Efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo con vencimiento menos de un año. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

b) Activos Financieros:

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

c) Cuentas Comerciales por Cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son +únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Cooperativa evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar

d) Baja en cuentas:

Un activo financiero, o una parte de este es dado de baja cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Cooperativa mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero;
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose

previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

e) Pasivos financieros :

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Cooperativa o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Cooperativa, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Cooperativa. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo)

f) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

1.2 Propiedades, planta y equipo

3.2.1 Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

3.2.2 Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual. Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la Cooperativa espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la Cooperativa analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Cooperativa analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Cooperativa estima el valor

recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

MEDICION POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

17.15. la entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de PPYE.

MODELOS DE RECONOCIMIENTO POSTERIOR

-  Costo
-  Revaluación (a partir del 2.017)

MODELO DEL COSTO

17.15A. Una entidad medirá un elemento de PPYE tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro de valor acumuladas

Elementos a reconocer

-  Depreciación
-  Deterioro de valor

Para esto tenemos en cuenta los siguientes conceptos:

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil

Importe Depreciable: El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) menos su valor residual.

Valor residual (de un activo): El importe estimado que una entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

17.21. Para determinar la vida útil, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por preferencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo

b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) De los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados

MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción

MODELO DE REVALUACIÓN

17.15B. Una entidad medirá un elemento de PPYE cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento

Conclusión, los activos se depreciarían de forma lineal y para esto se deben tener los siguientes conceptos o valores

Costo Inicial (este es el costo atribuido aplicado en la implementación)+ costo por desmantelamiento-valor de Salvamento o valor residual (este es el importe que no se deprecia y el valor por el que se va a recuperar los activos al finalizar su vida útil). Teniendo en cuenta que es difícil determinar la vida útil de las edificaciones y por consiguiente su valor de salvamento el cual siempre será mucho mayor al valor inicial, se sugiere que este valor sea igual al valor del costo inicial, de tal manera que el valor a depreciar es cero.

Se debe tener en cuenta que la depreciación es diferente al deterioro

17.24 en cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la sección 27 Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de PPYE ha visto deteriorado su valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, como ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

Importe Recuperable: Mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. (El VP de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o UGE)

El modelo del costo no requiere ajustar el activo a su valor de mercado salvo cuando existen indicios de deterioro.

3.3 Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro. Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.4 Intangibles

Los Activos Intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo

menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

3.5 Beneficios del personal

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Cooperativa a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Cooperativa es del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

3.6 Reconocimiento

Cotaxi reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Beneficios a corto plazo:

Cotaxi tiene como beneficios a corto plazo los siguientes:

- Salarios: Sueldos, horas extras, recargos, Auxilio de transporte.
- Prestaciones sociales legales.
- Aportes Parafiscales: Sena, ICBF, Caja de Compensación, EPS y ARP, Fondo de Solidaridad.
- Todos lo demás beneficios: Que se establezcan siempre y cuando se causen y paguen dentro de los 12 meses.

Cotaxi reconocerá el importe por los conceptos antes mencionados mensualmente una vez los empleados cumplan los requisitos para estos pago.

La Medición inicial y Posterior de los beneficios a empleados será el costo liquidado individualmente a cada empleado, de existir algún beneficio por cancelar será reconocido el importe no cancelado como pasivo.

3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Cooperativa.

Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el

plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación. Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias. La Cooperativa calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%¹³. Igualmente se calcula una provisión de impuesto sobre la renta para la equidad –CREE– a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

3.8 Pagos anticipados

Su medición será al costo de la transacción.

Los pagos por anticipado serán reconocidos como Activos cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 – 2022

Con Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información general

La Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos – Es una Cooperativa Asociativa, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y perteneciente al Sector Cooperativo. Reconocida con personería Jurídica mediante Resolución No.1624 del 31 de octubre de 1961. Emanada del Ministerio de Trabajo, División de Cooperativas y debidamente aprobada por el DANCOOP, hoy Superintendencia de Economía Solidaria (SES), inscrita en la Cámara de Comercio según registro mercantil No.05-500370-21 del 4 de febrero de 1997, supervisada y controlada por la Superintendencia de Puertos y Transportes. Su objeto social es la prestación del servicio de transporte interdepartamental y de Taxis urbanos y servicios especiales en la modalidad de pasajeros y carga.

Actualmente cuenta con cobertura en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Antioquia, César, Magdalena, Caldas, Tolima y Boyacá para un total de 45 oficinas abiertas al público.

Su objetivo principal es asegurar la calidad y oportunidad en el servicio, contribuyendo al desarrollo del departamento expandiendo las zonas de influencia y cooperando con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y familiares. Los órganos de dirección están conformados por: Asamblea general de Asociado, Consejo de Administración y Gerencia General

Los órganos de control son: La Junta de vigilancia y La revisoría fiscal

La dirección de su sede principal es Carrera 19 No.16-58 Barrio San Francisco, del Municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, Colombia.

1.1 Misión

En COTAXI nos dedicamos a prestar los servicios de transporte en las modalidades de pasajeros por carretera, especial (turístico, escolar y ocasional), carga y taxis metropolitanos, giros a nivel nacional, encomiendas, comercialización de autopartes, lubricación de vehículos y venta de combustible.

1.2 Visión

COTAXI se proyecta para el año 2026 ser una empresa líder en soluciones integrales de transporte terrestre en el mercado nacional con un alto grado de confiabilidad, resaltando el compromiso por contribuir a la productividad y el desarrollo de las regiones de cobertura, con políticas de mejoramiento continuo y compromiso por el crecimiento y desarrollo de nuestros asociados.

2. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIF); para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2,

Las normas de información financiera aceptadas en Colombia comprenden la Ley 1314 de 2009, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios, Decreto 2483 de 2018. Las normas contenidas en el citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitida en el año 2016 por el IASB.

3. Régimen Tributario

La Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%),

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El artículo 19-4 del E.T. determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

4. Hipótesis de negocio en marcha

Dentro del análisis del desarrollo de COTAXI, la Gerencia ve un progreso con normalidad de sus actividades económicas y su pleno funcionamiento partiendo de tres factores fundamentales cómo son su parte financiera, operativa y legal.

Cotaxi dentro del cumplimiento de su visión está comprometido con la sostenibilidad, planeación estratégica, mejora continua y nuevas alianzas estratégicas permitiendo concluir que COTAXI cumple con la hipótesis de negocio en marcha.

5. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2023-2022, se detallan a continuación:

5.1 Bases de preparación

5.1.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 así como su compilatorio, Decreto 2483 de 2018 y se presentan en forma comparativa con el año 2023. Las normas contenidas en el citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitida en el año 2016 por el IASB.

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos con relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIF)
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

El Decreto 2496 del 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora: La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Entiéndase que los aportes sociales se constituyen mediante el cumplimiento de las obligaciones económicas que, en su condición específica, realizan los asociados a las organizaciones solidarias, de conformidad con las condiciones determinadas en los correspondientes estatutos. Constituyen capital de riesgo, son requisito esencial para ostentar la calidad de asociado y para su ejercicio democrático, proveen capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la entidad, sirven como garantía de los asociados deudores, así como para los acreedores de la organización solidaria. Asimismo, son rescatables solamente al retiro del asociado, siempre y cuando con su devolución no se disminuya el capital social mínimo irreductible

5.1.2 Estados financieros separados

Los Estados Financieros separados presentan la información de la Cooperativa como una entidad individual. La Cooperativa prepara y presenta Estados financieros consolidados de forma anual.

5.1.3 Inversiones

Las inversiones en la compañía subordinada, en la cual la Cooperativa posee en forma directa parte del capital social.

La Cooperativa mantiene inversiones en ServiCotaxi S.A.S empresa constituida mediante documento privado el 22 de febrero de 2018. La inversión corresponde al 49 % en el 2023 cambiando su denominación de subsidiaria a vinculada o asociada.

- **Servi Cotaxi S.A.S**

Fundada el 22 de febrero de 2018 con diferentes enfoques en las áreas de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolos de alistamiento, servicio de mecánica automotriz, importación, compra y venta de repuestos, piezas y partes, cambio de aceite y lubricantes, montaje de llantas, alineación, balanceo, revisión de frenos, latonería, pintura, electricidad, lavadero de vehículos, arrendamiento de vehículos propios y de terceros, y demás actividades complementarias o conexas al mismo.

5.2 Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

5.3 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Cooperativa son presentadas en pesos colombianos (COP) que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

5.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Cooperativa revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

5.5 Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto al excedente, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere un excedente negativo).

6. Resumen de principales políticas significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación,

6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende el activo corriente en el estado de situación financiera entre ellos están el efectivo disponible, caja general y caja menor y los activos de corto plazo que pueden convertirse en efectivo inmediatamente como los depósitos bancarios a la vista, esto es en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y los depósitos fiduciarios e inversiones a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.

b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.

c) Tener un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

6.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

De acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria, las inversiones continuarán registrándose de la misma manera que indica la circular básica, pero siguiendo los procedimientos de la Sección 11, 14 y 15 de la NIIF para las PYMES.

Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda, o valores o títulos participativos o instrumentos de patrimonio, en carteras colectivas diversificadas a largo plazo que conforman el portafolio de Cotaxi.

La Gerencia y el Contador de COTAXI evaluarán el activo financiero, su categoría para el respectivo tratamiento.

COTAXI reconoce un instrumento de este tipo cuando adquiere el derecho de obtener los flujos de efectivo futuros provenientes del instrumento. Por lo general, este hecho ocurre cuando la entidad realiza el pago al emisor o tenedor del instrumento y obtiene el contrato, documento o certificado que da fe de la existencia del acuerdo.

6.3 Inventarios

COTAXI, debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable. Las erogaciones que no se contemplen dentro de lo descrito en el párrafo anterior serán reconocidas como costos o gastos en el estado de resultados del período.

La Cooperativa reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por La Cooperativa.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que La Cooperativa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que COTAXI ha recibido los riesgos y beneficios inherentes del bien cuando son entregados los inventarios por el proveedor en las instalaciones de La Cooperativa y de llegarse a presentar una compra a través de importaciones el reconocimiento del inventario se hará de acuerdo con los términos de negociación con el proveedor (INCOTERMS)

6.4 Cuentas por cobrar

La Cooperativa reconoce las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que este fluya a la entidad solidaria en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la Cooperativa.

Los créditos otorgados deberán permanecer registrados en la cuenta "cartera de créditos" durante el tiempo pactado, desde su desembolso hasta su cancelación total. Aun cuando un asociado que se desvincule de la organización solidaria (ya sea por retiro voluntario, exclusión u otro motivo) llegue a quedar con saldos pendientes de obligaciones crediticias.

COTAXI medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales (30, 60, 90 días) o se financia a una tasa de interés que puede ser la tasa establecida por la entidad para esta clase de transacción. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de la entidad o del sector para un instrumento de deuda similar.

Se reconocerá la cuenta por cobrar cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- COTAXI ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a los servicios, de acuerdo con las modalidades de negociación.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

6.4.1 Estimación de cuentas incobrables

La Cooperativa evalúa, a cada fecha de corte, la recuperabilidad de su Cartera y cuentas por cobrar, y reconoce un deterioro del valor cuando el valor recuperable (ajustado a valor presente cuando sea el caso) es inferior al valor en libros del activo a la última fecha de medición. El deterioro se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Para evaluar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Cooperativa evaluará cada uno de los asociados y clientes cuyo saldo sea material, teniendo en cuenta indicadores como:

- a) Mora en el pago de acreencias vencidas
- b) Comportamiento histórico del deudor
- c) Calificación crediticia
- d) Incumplimiento a otros acreedores
- e) Evaluación de la situación financiera del deudor

6.5 Deterioro de las Cuentas por cobrar

El Departamento de Cartera de COTAXI evaluará semestral si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

De acuerdo con las NIIF para las PYMES, lo que llamamos provisiones de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, hoy se denomina Deterioro; estos deterioros se deberán hacer de una manera individual, lo que quiere decir que se realiza una valuación de cada asociado deudor y cliente mediante un análisis de la capacidad de pago, la solvencia y otros factores externos que podrían implicar en la

recuperación del crédito. Esto permite establecer el riesgo crediticio con el fin de registrar la contingencia de pérdida en la cuenta correctora.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

COTAXI evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para la cartera y las cuentas por cobrar, con base en los siguientes instructivos:

El departamento de Cartera de COTAXI analizará semestralmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que le habría dado en otras circunstancias
- d) Exista la posibilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- e) La Cooperativa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros de Cotaxi, compuestas por operaciones pendientes de cobro tales como los convenios, los anticipos, los intereses, comisiones, créditos a empleados, adelantos al personal, deudores por venta de bienes y servicios, deudores patronales y empresas entre otros. Estas cuentas también pueden estar expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado, con el propósito de registrar dicho deterioro

Análisis individual:

La Cooperativa analizará individualmente todas las cuentas por cobrar de forma individual cuando éstas presenten un vencimiento superior a 90 días, después de transferidos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios.

Se evaluarán individualmente aquellas cuentas por cobrar que presenten los indicios mencionados anteriormente, relacionados con posibles pérdidas por factores económicos externos a COTAXI (estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención).

De acuerdo con lo expedido en la Circular Externa, N. 3 de 2.013 en donde se dan instrucciones de realizar o constituir, como mínimo, una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta, el Consejo de Administración determina esta tarifa para realizar su provisión.

Las provisiones de cartera tanto en general como a nivel individual, es conveniente continuar haciéndola por separado, es decir, como se venía haciendo. Lo anterior, debido a que en las

normas se menciona que la provisión por deterioro se registra en una cuenta correctora deduciendo del capital del préstamo. Debido a que las circulares no han derogado estas instrucciones y es probable sean exigidas por la Supersolidaria.

Reconocimiento y medición

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica anteriormente se procederá a reconocer la pérdida.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros, serán determinados de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por el Área de Cartera.

Casos Especiales:

- Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración conforme lo dispuesto por ley, o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control, sus cuentas por cobrar (cartera corriente vencida) deben deteriorarse al ciento por ciento (100%)
- Para las deudas (cartera corriente vencida) sobre las cuales se les inicie un proceso de Reestructuración o sean declaradas en liquidación, deberá deteriorarse de manera inmediata al ciento por ciento (100%)

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto en el resultado del periodo.

Cambios en estimados

COTAXI reconoce la pérdida por deterioro de valor en sus cuentas por cobrar, utilizando estimados. Los cambios en estos estimados se reconocerán en el estado de resultados del periodo, así:

- Aumento de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: se reconoce un crédito a la cuenta correctora de deterioro por pérdida por deterioro de valor, y un débito al gasto del periodo.
- Disminución de la pérdida deterioro de valor de las cuentas por cobrar de un año al otro año: Se reconoce un ingreso por recuperación en estimados.

Retiro o baja en cuentas

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable. La evaluación se realiza anualmente y es aprobado por la Gerencia.

6.6 Gastos pagados por anticipado

No se reconocerán como diferidos los pagos anticipados, sino como cuentas por cobrar (separadas de los instrumentos financieros). Los pagos anticipados se pueden contabilizar como activos en las cuentas por cobrar (no como diferidos ni intangibles) siempre que estos sean producto de un contrato o de un derecho de tipo legal que le otorguen derechos de acceso a bienes y servicios que aún no hayan sido suministrados por el proveedor, máxime si se espera con razonable certeza que el beneficiario del pago debería reconocer un pasivo que se va

convirtiendo en ingresos, en la medida en que presta los servicios a la entidad con la entrega de los correspondientes bienes, según el contrato de que se trate.

Reconocimiento y medición inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados de este
- El valor pueda ser medido de forma fiable.
- Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes, y
- Que el monto del pago sea superior a 2 SMLMV.

Los beneficios económicos que COTAXI obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro. Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento como gasto pagado por anticipado se reconocen como gasto en el estado de resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Para el caso de anticipos a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado.

Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordado con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en que La Cooperativa va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó un desembolso.

6.7 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

a) Reconocimiento y Medición Inicial:

COTAXI reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado
- Que sea probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un año

- Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- Sobre los cuales COTAXI recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Los cuales deben contabilizar en forma separada.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

COTAXI reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, lo cual lo compone:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.
- Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como gastos financieros de Intereses.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Cooperativa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe evaluar anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por Gerencia.

b) Medición Posterior

De acuerdo con el párrafo 17.15 de la Norma Internacional para Pymes, posteriormente a la inclusión de la información financiera de un elemento de propiedad, planta y equipo, este se medirá al costo, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Ahora bien, el Decreto 2496 introdujo a la normativa nacional varias actualizaciones entre las que se encuentra la autorización de aplicar en el método de Revaluación como técnica de medición posterior para la Propiedad, planta y equipo.

Método de Revaluación: COTAXI aplicará este método para la medición posterior de los terrenos y Construcciones y Edificaciones, lo cual implica tomar el valor razonable (en el momento de la revaluación) y restar la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor en períodos posteriores.

A fin de garantizar que la información financiera depositada en los libros contables sea confiable y útil, la cooperativa deberá hacer revaluaciones con periodicidad, (pudiéndose basar para esto en la jerarquía propuesta en el párrafo 11.27 del manual de NIIF para PYMES en su nueva versión de

2.015, esto para estimar el valor razonable del activo) lo cual asegura que el valor depositado en dichos informes no difiera de forma significativa del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

COSTO POSTERIOR: MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Su clasificación:

- Mantenimiento o reparación preventiva y correctivo y sin modificación de vida útil: son reconocidos como gasto en el periodo en que se incurre, incluyendo los repuestos utilizados.
- Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades que permiten que el activo siga operando en condiciones normales, pero adicionalmente amplían su vida útil.

La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno de la Gerencia, donde se establecen los años en que se amplía la vida útil del activo.

VIDAS UTILES

La vida útil física real de un bien es la vida real en la que este puede durar en condiciones aptas para ser utilizado. Este bien se puede depreciar por los años que va a ser utilizado dejando un valor residual, es decir, se puede depreciar por un número menor de años a la vida útil; se puede depreciar por línea recta o por el valor decreciente.

A continuación, se relacionan los factores que pueden implicar en la determinación de la vida útil de una propiedad, planta y equipo:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.

A continuación, se detallan las vidas útiles de cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por COTAXI La Gerencia es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y Edificaciones	45
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de transporte	10
Equipo de Computación	5

Para activos cuyo monto no afecte de manera considerable la situación financiera de la entidad, de acuerdo con el memorando anual preparado por la administración, se utilizarán las mismas vidas útiles establecidas para efectos fiscales, teniendo en cuenta un valor residual de cero (\$0). Los activos que no cumplan esta condición deben ser evaluados en el momento de su adquisición, a fin de establecer su vida útil financiera y su valor residual.

c) Depreciación y Valores residuales

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe demostrar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para COTAXI durante la vida útil del activo.

El *valor residual* se debe revisar cada cinco (5) años y cuando se tenga indicios de que su variación sea significativa (20% por encima o por debajo del valor residual definido con anterioridad).

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es *línea recta* para la totalidad de los activos.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizan como un cambio de estimación contable de acuerdo con la *sección 10 política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores*.

• INICIO DEPRECIACIÓN

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por COTAXI.

• FIN DEPRECIACIÓN

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

d) Baja en cuentas

COTAXI debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando no disponga de él.
- Cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- Cuando esté en desuso
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- Cuando se pierda y no se tenga el control de este
- Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- Por siniestro.

COTAXI reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior. Y no clasifica estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

e) Deterioro de valor

Al final del periodo contable, COTAXI debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor, según lo establecido en la *política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos y la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos*.

6.8 Intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- se espera obtener beneficios económicos futuros;
- se posea el control; y
- sean plenamente identificables.

Esta política se aplica al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- Activos por impuestos diferidos
- Derechos de uso surgidos de arrendamientos que se incluyan en el alcance de la política de arrendamientos (conforme a la Sección 20 de las Norma para Pymes).
- Activos financieros, según los definen las normas internacionales sobre instrumentos financieros (secciones 11 y 12 de la Norma para Pymes).
- Plusvalía adquirida en una combinación de negocios (según lo indica la Sección 19 de la Norma para Pymes).

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, se llevan al estado de resultados, en el periodo en que se incurran en ellas.

COTAXI reconoce las siguientes partidas **como gastos** y no como activos intangibles:

Actividades de adecuaciones o gastos preoperativos (por ejemplo, remodelaciones de menor cuantía a propiedades ajenas), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación);

Actividades de formación dirigidas al personal de COTAXI

Publicidad y otras actividades promocionales;

Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de las instalaciones de COTAXI

Erogaciones de fase de investigación y desarrollo de los diferentes proyectos que inicia la Cooperativa.

Las *actualizaciones* que se efectúen a los sistemas de información son reconocidas como gastos pagados de forma anticipada, dado que son un derecho a recibir un servicio en el futuro.

Activos intangibles adquiridos de forma independiente (Derechos, licencias de Software)

Los costos de estos activos comprenden:

- El costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Cooperativa), menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más:
- El impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable y
- Cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible.

6.9 Arrendamientos

Clasificación de contratos:

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a COTAXI el derecho de uso del activo o si por el contrario La Empresa de afianzamiento confiere el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Cada vez que COTAXI suscriba este tipo de acuerdos, la Gerencia y Revisoría Fiscal, proceden a clasificarlo como *arrendamiento financiero* o *arrendamiento operativo*.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio de este y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación de este), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. COTAXI clasifica un arrendamiento como financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El valor razonable del activo y el valor pagado a través de los cánones pactados es muy cercano
- Existe una alta posibilidad de que el arrendatario pueda ejercer una opción de compra en condiciones ventajosas
- La duración del contrato es muy cercana a la vida útil del activo

- El arrendador tiene una alta posibilidad de renovar uno o varias veces el contrato en condiciones mejores a las del mercado

a) Reconocimiento y Medición:

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual el objeto del contrato de arrendamiento es incorporado a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros; para efectos de esta política, el momento de reconocimiento será el *comienzo del plazo del arrendamiento*. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual debe ser registrado contablemente en el proceso de reconocimiento.

b) Depreciación y deterioro del valor:

Todo lo relacionado con la depreciación del bien debe seguir el mismo tratamiento indicado en la *política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF*. Sin embargo, si existe incertidumbre de ejercer la opción de compra, la vida útil tomada para estos activos será la menor entre la vida útil asignada y el plazo del contrato.

Adicionalmente, deberá realizarse la prueba de deterioro de valor de los activos con base en la política de *Deterioro de Valor de los Activos bajo NIIF*.

6.10 Obligaciones Financieras

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente, a menos que la Cooperativa tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

6.10.1 Obligaciones Financieras

a) Reconocimiento y Medición inicial:

COTAXI reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Cooperativa no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

b) Medición posterior:

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán anualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Cooperativa procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto COTAXI prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

6.10.2 Obligaciones arrendamientos financieros

Cuando la Cooperativa adquiere un bien tangible o intangible a través de un arrendamiento y éste cumple con las condiciones descritas en la política contable de arrendamientos, para ser clasificado como un arrendamiento financiero, COTAXI debe reconocer desde la firma de dicho contrato una obligación a favor de la entidad financiera.

Reconocimiento Inicial

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se dará al inicio del arrendamiento, momento en el que se reconoce en el estado de situación financiera del bien arrendado, y un pasivo por el mismo valor.

Medición Posterior

Para esto COTAXI posee un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado por un arrendamiento financiero, donde se deberá dividir cada cuota en dos partes, pago de intereses y abono a capital. Se tendrán en cuenta para construir el flujo de efectivo:

- a) Se actualiza la proyección del flujo de efectivo de acuerdo con la negociación con la entidad financiera, del pago de intereses de la obligación específica esto con el fin de que el pasivo financiero quede a valores reales en el balance general periódicamente.
- b) El cálculo de los cánones se realiza de acuerdo con lo establecido con la entidad financiera, si estos dependen de una tasa variable (DTF, IPC, IBR O UVR), se trabaja con la proyección de éstas para estimar los pagos futuros de intereses. Para actualizar los flujos de efectivo del arrendamiento se trabaja con la última tasa publicada en el mes por el Banco de la República.
- c) Con el flujo de efectivo elaborado, (teniendo en cuenta todas las entradas y las salidas) se procede a calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, que es la TIR del mismo.

La tasa que se halle es conocida como la tasa de interés efectiva del crédito, la cual deberá ser expresada a nominal mensual para poder realizar el reconocimiento mensual de los intereses que se cancelarán en un periodo próximo.

6.11 Cuentas por pagar

COTAXI reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Reconocimiento y medición inicial

COTAXI reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, serán reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Operaciones con proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en el numeral anterior. Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera corresponden según NIC 21 a partidas monetarias que deben ser actualizadas por la tasa de cambio de la moneda de presentación; la medición inicial se realiza por la tasa de cambio del día de la transacción – momento del reconocimiento de la obligación.

Operaciones con acreedores por arrendamientos, seguros y compra de bienes y servicios en general

Los pasivos por arrendamientos operativos se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente. La descripción de los pasivos por concepto de arrendamientos financieros se expone en la política de obligaciones financieras bajo NIIF.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: a) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o b) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con otros acreedores se reconocerán en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de éstos.

Impuestos por pagar

Las retenciones en la fuente se reconocerán en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconocerá en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocerán en el momento en que presenten los hechos económicos que se consideran generadores del impuesto o contribución y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las normas tributarias vigentes.

Se incluye en esta categoría el pasivo correspondiente al impuesto al activo neto, correspondiente al impuesto que se debe cancelar cuando el patrimonio líquido exceda determinada cuantía, en determinada fecha.

Anticipos y avances recibidos

Estos se reconocerán cuando se reciba el dinero de forma anticipada, antes de que COTAXI inicie la venta del bien o prestación de los servicios para los cuales fueron contratados. El valor a reconocer como pasivo será el valor del dinero recibido.

Proveedores y otros acreedores

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la compañía, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para la fabricación o comercialización de los productos para la venta, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, entre otros. Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o con pacto de reajuste se deben ajustar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La empresa medirá un pasivo, después del reconocimiento inicial, al costo amortizado, al importe de la mejor estimación que se requerirá para liquidar la obligación al valor razonable, dependiendo de la clasificación del pasivo. Por ejemplo: impuestos a las ganancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo, al costo histórico amortizado, costo histórico de un activo o un pasivo más o menos la parte de su costo histórico que sea reconocido anteriormente como gasto o ingreso (Sección 2.47).

Cuentas Corrientes Comerciales

Registra el valor adeudado por la compañía a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras y con los cuales se mantiene un contrato de cuenta corriente en los términos previstos en las normas legales vigentes

Avances y anticipos recibidos

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo, sin valorarlos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Impuestos por pagar

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

Cuando el plazo fijado para el pago de un impuesto supere un (1) año, se clasificará como un pasivo no corriente.

6.12 Beneficios a Empleados

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a COTAXI, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los colaboradores contratados por La Cooperativa.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los colaboradores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo. La Cooperativa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Cooperativa al cierre de ejercicio corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y gratificaciones, participaciones en las utilidades y compensación por tiempo de servicios. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Sueldos, salarios y aportaciones a seguridad social

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Descanso vacacional y gratificaciones de personal

La Cooperativa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto calculado según las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera. La Cooperativa también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por gratificaciones del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo con disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Reconocimiento y Medición:

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a COTAXI y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás obligaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que COTAXI se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

Beneficios de corto plazo

Reconocimiento

Los beneficios de corto plazo se reconocen según la modalidad de pago en la medida en que los colaboradores prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con La Cooperativa.

COTAXI efectúa una consolidación mensual de las cesantías, primas, vacaciones, e intereses sobre cesantías la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Medición

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

Los demás beneficios a corto plazo se reconocen siempre que:

- COTAXI tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de la prestación efectiva del servicio; y
- pueda medirse fiablemente la obligación.

La medición de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los colaboradores puedan retirarse de La Cooperativa antes de que puedan recibir los pagos.

COTAXI puede realizar una estimación fiable de la cuantía de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de incentivos o comisiones cuando, y sólo cuando:

- Los términos formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el valor del beneficio (Indicador o meta);
- La Cooperativa, determine los valores a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión; o
- La experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del valor de la obligación implícita por parte de COTAXI

Los incentivos al personal cuyos pagos no venzan dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo en que los colaboradores han prestado sus servicios, se tratan como beneficios a largo plazo.

Beneficios Post-empleo: planes de beneficios definidos

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

6.13 Ingresos y Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de COTAXI, que aumentan el activo neto.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

COTAXI ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, que para el caso de La Cooperativa corresponde al momento en el cual se traspasa la posesión de los bienes al cliente nacional de acuerdo con la modalidad de negociación

La Cooperativa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos

El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El departamento contable debe asegurar que la contabilización de los ingresos sea de manera inmediata con la transferencia de riesgos y beneficios a los clientes, independiente de la fecha de facturación de la venta de bienes y servicios.

Ingresos por prestación de servicios

Cotaxi reconocerá los ingresos operacionales en sus estados financieros cuando:

- a) Pueda reconocer de forma fiable de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato
- b) Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes o servicios.
- c) No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes o servicios vendidos.
- d) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- e) Sea probable que Cotaxi obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- f) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Estimación devoluciones futuras y/o garantías

COTAXI no retiene alguna parte del riesgo que confronta la propiedad, solo asume la devolución del producto.

Medición de los ingresos:

De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos expuestos en los párrafos anteriormente se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados mencionados ingresos en los estados de resultados de La Cooperativa. La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

El valor de los ingresos correspondientes a venta de bienes se determina, así:

Cuantía acordada con el cliente según listado de precios de La Cooperativa menos descuentos comerciales o financieros, bonificaciones o rebajas.

Lo anterior, incluye los descuentos por volúmenes que sean probables que el cliente se gane cuando cumpla las metas establecidas por La Cooperativa. De no conocerse la probabilidad de obtención de los descuentos por parte de los clientes, se reconocerán como un menor valor del ingreso al momento que se conozca que el cliente cumplió la meta establecida.

Si La Cooperativa otorga un plazo de pago o financia en sus ventas, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Ingresos rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe COTAXI por el uso de efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones y por los rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas a clientes u otros terceros.

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de La Cooperativa que producen intereses deben ser reconocidos, siempre que:

Sea probable que La Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, de acuerdo con lo expuesto en las políticas contables bajo NIIF de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

Se reconocerán los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a COTAXI. El responsable de Cartera informará al Responsable de Contabilidad cualquier cuantía por intereses de mora recaudados.

Otros ingresos

Ingreso por recuperación de gastos bancarios.

Aprovechamiento

Presentación y Revelación

COTAXI revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de los ingresos por prestación de servicios y desarrollo de proyectos especiales.

La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, por concepto de:

- Venta de bienes.
- Otros Ingresos

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 5 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Efectivo en Caja, Bancos y Corporaciones:	Moneda	31/12/2023	31/12/2022	Variación	%
Caja General	pesos	467.022.456	301.386.874	165.635.582	54,96%
Caja menor		4.000.000	3.000.000	1.000.000	33,33%
Caja menor secretaria de Gerencia	pesos	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
Caja menor servicios camión gruas	pesos	3.000.000	2.000.000	1.000.000	50,00%
Bancos		593.138.622	386.146.007	206.992.614	53,60%
Bancos Comerciales	pesos	578.641.072	382.991.885	195.649.188	51,08%
BANCO PICHINCHA CTA AHORROS 411005287	pesos	17.724	49.788	-32.064	-64,40%
Bancolombia Ah- 79849140588	pesos	33.696.500	19.044.993	14.651.506	76,93%
Bancafe-Davivienda Ah 800006505	pesos	43.520.558	199.876.628	-156.356.071	-78,23%
Bogotá Ah-21020903-7 Cúcuta	pesos	30.012.419	860	30.011.559	3489716%
Bogota Ah-628377459 Valledupar	pesos	81.862	416.008	-334.146	-80,32%
BOGOTA AH-446-21123-7 OCAÑA	pesos	12.276.117	472	12.275.645	2600772,25 %
Bogotá Ah Aguachica-116248964	pesos	12.682	419	12.263	2925,05%
Bogotá Ah-284184231 El Banco	pesos	321.940	3.042	318.898	10482,62%
Fiducafe- 413(060704780001610)	pesos	248.724	217.581	31.143	14,31%
Cta.Ah-Dav.047800008923 TARJ EDS	pesos	76.417.022	2.472.388	73.944.634	2990,82%
BOGOTA AHOR-TRIA /B/GANo. 301157038	pesos	1.289.797	163.787	1.126.010	687,48%
BOGOTA CTA CTE TRIADA No. 301157004 TC	pesos	60.994.714	16.405.365	44.589.349	271,80%
BOGOTA FIDUCIA CTA 01000399419 (CHEQUES)	pesos	170.613	148.082	22.530	15,21%
FIDUCIA BOGOTA 001000413518 CONSTRUCCION EDS	pesos	1.772.565	1.538.486	234.078	15,21%
FIC ABIERTO CORFICOLOMBIANA 250700000124	pesos	3.303.006	2.667.875	635.130	23,81%
BANCO BOGOTÁ AH-301176731 FAN (FONDO AYUDA MUTUA	pesos	33.846	4.527.142	-4.493.296	-99,25%
BANCOLOMBIA AH-884-394275-36 SAN MARTIN	pesos	31.766.350	15.757.440	16.008.911	101,60%
BANCOLOMBIA AH-951-396281-45 BOSCONIA	pesos	5.938.338	16.413.104	-10.474.766	-63,82%
BOGOTA AH-301-204-293 FONDO DE COBERTURAS	pesos	77.746	27.205	50.541	185,78%
BOGOTA AH-168-152247 AGENCIA BARRANCA	pesos	633.698	8.501.159	-7.867.461	-92,55%

BANCOLOM- AH-392-545057-51 AGEN. LA DORADA	pesos	24.492.766	16.112.975	8.379.791	52,01%
BANCOLO- AH-424-543266-73 HONDA	pesos	4.786	48.956	-44.170	-90,22%
BANCOLOMBIA AH 297 000026 73 AGUACHICA	pesos	20.726.538	7.151.127	13.575.410	189,84%
BANCOLOMBIA AH 79200000587 GRUAS	pesos	9.014.992	8.395.801	619.191	7,38%
Davivienda Ah 0550047800130974	pesos	178.281.750	51.911.784	126.369.966	243,43%
BANCOLOMBIA AH 020 000057 36 EDS SAN CARLOS	pesos	43.253.093	5.195.250	38.057.843	732,55%
BANCOLOMBIA AH 020 000057 37 COLIBRI	pesos	198.417	2.944.088	-2.745.671	-93,26%
BANCOLOMBIA AH 88-000098-57 CUCUTA	pesos	501	3.000.079	-2.999.577	-99,98%
AGRARIO AH-460013072338	pesos	82.010	0	82.010	100,00%
Bancos Cooperativos		116.600	116.600	0	0,00%
Banco Cooperativo Coopcentral Cta No.230-00119-8	pesos	116.600	116.600	0	0%
Entidades del sector Solidario		14.380.950	3.037.523	11.343.427	373,44%
Comultrasan AH-02361066204	pesos	51.084	50.781	303	0,60%
Comultrasan AH-5-84-00784-Cimitarra	pesos	14.308.660	2.965.597	11.343.063	382,49%
Comultrasan AH-05-38000129-CURUMANI	pesos	132	132	0	0,00%
COOMULTRASAN AH0546000032 PELAYA	pesos	21.073	21.012	61	0,29%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1.064.161.078	690.532.882	373.628.196	54,11%
CDT #012765327 FONDO REPOSICION B.BOGOTA-180 DIAS	pesos	631.610.880	400.000.000	231.610.880	57,90%
FIDUCIA BOGOTA 001000421563 FONDO REPOSICION	pesos	25.143.905	6.641.998	18.501.906	278,56%
BANCO BOGOTA AH301176749 F REPOSICION	pesos	34.181.392	111.776.580	-77.595.188	-69,42%
FIDUCIA BANCO BOGOTA No.001000543389 FONDO REP.SERV.ESP	pesos	32.988.573	28.758.408	4.230.165	14,71%
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO		723.924.749	547.176.986	176.747.763	32,30%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		1.788.085.827	1.237.709.868	550.375.959	44,47%

Este grupo de cuentas es considerado como un conjunto de activos financieros en los que se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta Cotaxi y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se encuentran en la caja y en los recursos en bancos, en cuentas corrientes o de ahorro.

En este grupo de disponible fue necesario involucrar nuevas subcuentas, es decir el dinero que está disponible pero que debe ser utilizado exclusivamente para un fin determinado, por ejemplo, los fondos de destinación específica, estos recursos son considerados también como un instrumento financiero equivalente en efectivo pero con restricción, son depositados en cuentas especiales de bancos y se manejan independiente de los demás recursos, de tal suerte que permita tener un control importante.

NOTA 6 - Inventarios Corrientes

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Bienes no transformados por la entidad	605.782.619	403.191.570	202.591.049	50,25%
TOTAL INVENTARIOS CORRIENTES	605.782.619	403.191.570	202.591.049	50,25%

Los inventarios mantenidos por la Cooperativa han sido adquiridos para la venta, la Cooperativa no realiza ningún proceso de transformación del inventario.

NOTA 7 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Crédito de consumo Otras Garantías sin Libranza No corrientes (1)	74.676.216	59.478.168	15.198.047	25,55%
Convenios por cobrar (1)	584.881	654.881	-70.000	-10,69%
Menos Deterioro Individual (5)	- 15.869.734	- 7.834.607	-8.035.127	102,56%
Menos Deterioro General (6)	- 19.629	- 19.629	0	0,00%
SUBTOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	59.371.733	52.278.813	7.092.920	13,57%
Convenios por cobrar (2)	26.000.109	35.900.113	-9.900.004	-27,58%
Deudores venta de bienes (3)	31.296.268	35.940.002	-4.643.735	-12,92%
Deudores por prestación de servicios (cuota sostenimiento radio, Prestaciones sociales, aportes parafiscales, fondo ayuda mutua) (4)	7.617.223	22.220.133	-14.602.909	-65,72%
Anticipos y créditos trabajadores (5)	39.351.951	42.502.245	-3.150.294	-7,41%
Ingresos por cobrar (Arrendamientos, cuotas emblemas, vales, bonificaciones EDS, cuotas societarias y fondo reparaciones mutuas) (6)	311.268.440	296.415.053	14.853.387	5,01%
Otras cuentas por cobrar: cuentas por cobrar de terceros (7)	3.444.954.136	2.881.322.294	563.631.843	19,56%
Otras cuentas por cobrar: anticipo de contratos y proveedores (7)	78.007.549	16.368.707	61.638.842	376,57%
Otras cuentas por cobrar: otras (7)	493.117.796	485.982.210	7.135.586	1,47%
Menos Deterioro cuentas por cobrar venta de bienes y servicios (8)	-9.463.196	-9.463.196	0	0,00%
Menos Deterioro otras cuentas por cobrar (9)	-633.777.782	-479.116.334	-154.661.448	32,28%
Menos Deterioro Convenios por cobrar (10)	-17.243.697	-17.243.697	0	0,00%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.771.128.797	3.310.827.530	460.301.268	13,90%
TOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.830.500.530	3.363.106.343	467.394.188	13,8977%

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Categoría A Riesgo normal (crédito destinación específica)	66.841.609	67.513.295	-671.687	-0,99%
Convenios por cobrar	584.881	654.881	-70.000	-10,69%
Categoría C Riesgo apreciable	0	0	0	0,00%
Categoría D Riesgo significativo	0	0	0	0,00%
Categoría E Riesgo de incobrabilidad	7.834.607	7.834.607	0	0,00%
TOTAL CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	75.261.096	76.002.783	-741.687	-0,98%

(2) Registra los importes pendientes de cobro tales como: Seguros soat, contra y extra + exceso, sueldos, auxilio transporte, exámenes ingreso y retiro, supernumerarios, servicios celulares y gps, etc

Convenios por cobrar (2)	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
equipos GPS	299.489	0	299.489	100,00%
créditos equipo GPS	0	0	0	0,00%
soat particulares	1.568.500	0	1.568.500	100,00%
seguro voluntario todo riesgo	66.414	339.282	-272.868	-80,43%
seg obligatorio SOAT contra-extra	0	278.392	-278.392	-100,00%
equipos chips tanqueo	0	0	0	0,00%
servicio celulares	265.894	471.247	-205.353	-43,58%
línea GPS	0	0	0	0,00%
sueldos	0	8.360.538	-8.360.538	-100,00%
subsidio transporte conductores	0	668.724	-668.724	-100,00%
seg obligat.(contra-extra/acdte person.)	0	0	0	0,00%
póliza contra extra + exceso asociados	821.284	1.708.765	-887.482	-51,94%
supernumerario	1.687.275	2.210.912	-523.637	-23,68%
examen ing conductor (asumido por asociado)	6.347.580	6.918.580	-571.000	-8,25%
vencidos mas de 360 días	14.943.673	14.943.673	0	0,00%
	26.000.109	35.900.113	-9.900.004	-27,58%

(3) Registra los importes pendientes de cobro por cartera de los Asociados en almacén de Repuestos, accesorios, combustible y suministros de otros almacenes.

Deudores venta de bienes (3)	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
sum repuestos y accesorios, mat desecho	28.231.561	33.843.168	-5.611.608	-16,58%
sum combustible	967.873	0	967.873	100,00%
sum.otros almacenes	0	0	0	0,00%
causacion sum otros almacenes	0	0	0	0,00%
sum repuestos y accesorios	180.169	180.169	0	0,00%
suministro combustibles	1.550.000	1.550.000	0	0,00%
suministro otros almacenes	366.665	366.665	0	0,00%
	31.296.268	35.940.002	-4.643.735	-0,13

(4) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

(4) Deudores por prestación de servicios (cuota sostenimiento radio, Prestaciones sociales, aportes parafiscales, fondo ayuda mutua)	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Cuota sostenimiento radio	0	0	0	0,00%
prestaciones sociales	0	3.239.035	-3.239.035	-100,00%
seguro social	0	11.100.875	-11.100.875	-100,00%
aportes parafiscales	0	-241.075	241.075	-100,00%
fondo de ayuda mutua	250.861	513.861	-262.999	-51,18%
servicio de gruas asociados	0	0	0	0,00%
Vencidos más de 360 días	7.366.362	7.366.362	0	0,00%
	7.617.223	21.979.058	-14.361.835	-3,51

(5) Anticipos y créditos trabajadores	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Viáticos	1.302.300	3.809.000	-2.506.700	-65,81%
Crédito a empleados: la colina	0	160.300	-160.300	-100,00%
Crédito a empleados: Davivienda	383.000	383.000	0	0,00%
Crédito a empleados: seguro sura	0	0	0	0,00%
Crédito a empleados: descuentos empleados	37.095.399	36.650.332	445.067	1,21%
Crédito a empleados: banco Bogotá	0	255.355	-255.355	-100,00%
Crédito a empleados: celulares	372.652	1.244.258	-871.606	-70,05%
Crédito a empleados: suministros empleados almacén	198.600	0	198.600	100%
	39.351.951	42.502.245	-3.150.294	0,00%

(6) Ingresos por cobrar (Arrendamientos, cuotas emblemas, vales, bonificaciones eds, cuotas societaria y fondo reparaciones mutuas)	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
arrendamientos	13.941.520	7.458.545	6.482.975	86,92%
cuotas emblemas	199.997	224.996	-25.000	-11,11%
vencidos más de 360 días	2.300.024	2.300.024	0	0,00%
vales por facturar	43.548.107	107.189.254	-63.641.147	-59,37%
saldo a favor bonif EDS San carlos por compras	251.258.792	177.775.570	73.483.221	41,33%
fondo de reparaciones mutuas		1.166.663	-1.166.663	-100,00%
cuotas societarias	20.000	300.000	-280.000	-93,33%
	311.268.440	296.415.053	14.853.387	5,01%

(7) Otras cuentas por cobrar				
a) Cuentas por cobrar de terceros	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
transporte combustible a particulares	3.093.950	3.093.950	0	0,00%
traslados agencias	80.763.346	96.599.750	-15.836.404	-16,39%
faltantes agentes mayor cuantía	21.759.280	29.556.984	-7.797.704	-26,38%
otros	181.488.843	126.961.832	54.527.011	42,95%
bonos Sodexo- quantum	32.663.657	30.475.262	2.188.395	7,18%
venta combustible particulares	237.130.334	189.715.901	47.414.433	24,99%
Optyma	0	-	0	0,00%
servicio energía locales Cotaxi	3.183.461	13.923.751	-10.740.290	-77,14%
sumi. repuestos - particulares	14.483.049	6.551.948	7.931.100	121,05%
serv telefonía particulares	0	-	0	0,00%
sobretasa gasolina/acpm	0	-	0	0,00%
producto global gasolina/ acpm	0	-	0	0,00%
faltantes y sobrantes agencias	14.142.106	13.961.129	180.977	1,30%
Crédito transporte encomiendas	92.664.745	92.992.745	-328.000	-0,35%
transporte contrato vales	1.317.579.764	1.208.188.068	109.391.696	9,05%
taxis	19.456.518	6.682.052	12.774.466	191,18%
servicio intermunicipal	387.329.965	353.046.365	34.283.600	9,71%
servicio especial	342.147.162	298.337.141	43.810.021	14,68%
servicio de carga	14.545.550	7.780.000	6.765.550	86,96%
anticipos y egresos	418.350	22.063.968	-21.645.618	-98,10%
consorcio uniaerotax	4.000.000	4.000.000	0	0,00%
servicios de camión grúa	24.459.645	25.779.537	-1.319.892	-5,12%
contraentregas por entregar	366.928.798	208.815.355	158.113.443	75,72%
tiquetes por facturar	21.245.371	31.600.456	-10.355.085	-32,77%
ordenes de combustible por facturar	4.610.317	65.800.003	-61.189.686	-92,99%
crédito tiquetes	30.287.743	-	30.287.743	100%
diferencias operación onix	40.890.756	20.562.878	20.327.878	98,86%

servicios rutas asociados	164.848.254	-	164.848.254	100%
vencidos más de 360 días	24.833.175	24.833.175	0	0,00%
TOTAL CTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS POR COBRAR CTES	3.444.954.136	2.881.322.249	563.631.888	19,56%

(7) Otras cuentas por cobrar				
b) Anticipos de contratos y proveedores	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
anticipos ctos serv. transporte	3.537.824	874.482	2.663.342	304,56%
anticipo para gastos Cotaxi	74.469.725	15.494.225	58.975.500	380,63%
	78.007.549	16.368.707	61.638.842	376,57%

(7) Otras cuentas por cobrar				
c) otras	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
anticipos de planillas	0	0	0	0,00%
otras cuentas por cobrar asociados	10.457.581	1.479.581	8.978.000	606,79%
ctas por cobrar y procesos judiciales asociados	2.898.012	16.764.990	-13.866.978	-82,71%
embargos judiciales nomina	0	0	0	0,00%
procesos judiciales proveedores	25.012.999	4.452.901	20.560.098	461,72%
embargos entidades estatales	20.176.234	16.890.608	3.285.626	19,45%
comisiones aseguradoras	489.164	0	489.164	100%
aportes sociales	78.988.222	36.863.241	42.124.981	114,27%
fondo bienestar servicio intermunicipal	39.915	39.915	0	0,00%
fondo de reposición	61.172	61.172	0	0,00%
saldo en rojo extractos	256.625.115	284.711.677	-28.086.561	-9,86%
acuerdos de pago	93.510.929	74.343.408	19.167.521	25,78%
siniestros	164.001	0	164.001	100%
partidas conciliatorias bancos	4.694.452	50.374.718	-45.680.266	-90,68%
consignaciones clientes sin identificar (cr)	0	0	0	0,00%
	493.117.796	485.982.210	7.135.586	1,47%

(8) Menos Deterioro cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
suministros	180.169	180.169	0	0,00%
suministros otros almacenes	366.665	366.665	0	0,00%
suministros combustibles	1.550.000	1.550.000	0	0,00%
deudores por prestación de servicios	7.366.362	7.366.362	0	0,00%
	9.463.196	9.463.196	0	0,00%

(9) Menos Deterioro otras cuentas por cobrar	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
provisión otras cuentas por cobrar	635.192.762	479.116.334	156.076.428	32,58%
provisión general otras cuentas por cobrar	-1.414.980	0	-1.414.980	100,00%
	633.777.782	479.116.334	154.661.448	32,28%

(10) Menos Deterioro convenios cuentas por cobrar	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
convenios por cobrar	14.943.673	14.943.673	0	0,00%
arriendos	0	0	0	0,00%
cuotas administración y emblemas	2.300.024	2.300.024	0	0,00%
	17.243.697	17.243.697	0	0,00%

NOTA 8 - Otros activos no financieros corrientes

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros corrientes a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Anticipos de Industria y comercio	34.658.223	3.148.607	31.509.616	1000,75%
Anticipo ICA avisos y tableros 15%	3.106.851	0	3.106.851	100%
Anticipo ICA sobretasa bomberil 10%	1.751.273	0	1.751.273	100%
Anticipos de Retención en la fuente impuesto a las ventas Retenido - RETEIVA	3.917.621	11.621.594	- 7.703.973	-66,29%
Impuesto de Industria y comercio	2.853.145	0	2.853.145	100%
Impuesto de Industria y comercio	24.017.285	12.385.383	11.631.902	93,92%
Anticipo avisos y tableros	1.510.066	23.276	1.486.790	6387,56%
Anticipo sobretasa bomberil	1.210.263	16.642	1.193.621	7172,29%
Saldo a favor Impuesto Industria y comercio	8.273.790	7.747.892	525.898	6,79%
Saldo a favor impuesto de Renta	3.031.000	3.031.000	-	0,00%
Saldo a favor IVA	307.000	224.348	82.652	36,84%
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	84.636.517	\$ 38.198.742,06	46.437.775	121,57%

Cotaxi reconoce los anticipos como activos cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios

NOTA 9 - Otros activos financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de otros activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la SPF	432.730.179	432.730.179	-	
Optyma de Colombia S.A.	8.493.680	8.493.680	-	0,00%
Deterioro Proyectos Hoteleros y Turísticos de Colombia	41.807.393	41.807.393	-	0,00%

Terminal de Transporte de Honda S.A.	52.700.400	52.700.400	-	0,00%
Terminal de Transportes de Bucaramanga S.A.	52.466.504	52.466.504	-	0,00%
Terminal de Transportes de Aguachica S.A.	211.535.500	211.535.500	-	0,00%
Terminal de Transportes de Ocaña S.A.	2.783.702	2.783.702	-	0,00%
Tikenorte SAS	3.000.000	3.000.000	-	0,00%
Terminal de Transportes la Dorada S.A.	59.943.000	59.943.000	-	0,00%

Deterioro	-	-	-	-
	26.230.004	25.278.684	134.791.949	533,22%
Deterioro Optyma de Colombia S.A.	-2.292.558	-1.341.238	951.320	70,93%
Deterioro Proyectos Hoteleros y Turísticos de Colombia	-3.437.684	-3.437.684	-	0,00%
Terminal de transportes de Aguachica.S.A.	-13.450.558	-13.450.558	-	0,00%
Deterioro Sociedad Terminal de Transportadores de Ocaña	-268.000	-268.000	-	0,00%
Deterioro Tikenorte SAS	-3.000.000	-3.000.000	-	0,00%
Deterioro Terminal de Transportes de La Dorada	-3.781.204	-3.781.204	-	0,00%

Valor razonable en acciones	527.908.556	459.561.262	135.743.269	29,54 %
Optyma de Colombia S.A.	4.420.886	4.420.886	-	0,00%
Proyectos Hoteleros y Turísticos de Colombia - Palmera Real	66.114.456	66.114.456	-	0,00%
TERMINAL DE TRANSPORTE DE HONDA S.A.	39.418.384	39.418.384	-	0,00%
TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA S.A.	171.326.490	171.326.490	0	0,00%
TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUACHICA S.A.	237.687.041	170.341.747	67.345.294	39,54%
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANP OCAÑA S.A.	8.941.298	7.939.298	1.002.000	12,62%
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	934.408.731	867.012.757	67.395.974	7,77%

Aportes sociales en Entidades Economía Solidaria	93.244.762	93.119.025	67.647.448	72,65%
Confecoop Oriente	547.326	421.589	125.737	29,82%
Coodepetrol	23.639.271	23.639.271	-	0,00%
Financiera Comultrasan	261.366	261.366	-	0,00%
Fincoop	7.823.947	7.823.947	-	0,00%
La Equidad Seguros Generales	58.151.808	58.151.808	-	0,00%
Coopprofesionales	2.821.044	2.821.044	-	0,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1.027.653.493	960.131.782	67.521.711	7,03%

De acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria, las inversiones continuarán registrándose de la misma manera que indica la Circular básica, pero siguiendo los

procedimientos de la sección 11 de la NIIF para PYMES.

Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos participativos o instrumentos de patrimonio. Se registran inicialmente al precio de transacción, la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, se efectúan de forma individual para cada valor o título.

En Cotaxi los cambios en la valoración de inversiones se registran contablemente con periodicidad anual, de conformidad con las instrucciones según la clasificación y además harán parte de mayor o menor valor en la cuenta.

Cotaxi mide a su valor razonable las inversiones que, aunque no coticen en bolsa, tengan un valor razonable que se pueda establecer de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Dentro de su estrategia de inversiones realiza la compra de acciones en entidades de su interés que son conexas a nuestro objeto social.

Las acciones en terminales de Aguachica y Ocaña generaron dividendos durante la última vigencia 2023. Y las acciones de Optima presentaron deterioro al 2023 pues su valor intrínseco era de 1224,95 a 2022 y cambio a 1,124,26 a 2023

NOTA 10 - Inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Sociedad	NIT	Participación	No.Acciones	31/12/2023
SERVI COTAXI S.A.S.	901.170.225	49%	2.000	20.000.000

La Cooperativa mantiene inversiones en la empresa Servi Cotaxi S.A.S, Constituida mediante documento privado el 22 de febrero de 2018.

En el 2023 SERVICOTAXI venden acciones al fondo RAN por valor de \$20.400.000, pasando a ser socio mayoritario con un 51% de participación sobre la misma. Y Cotaxi baja su participación al 49%. Dadas las condiciones actuales de participación y su significativa influencia en SERVICOTAXI cambia su denominación a vinculada o asociada.

NOTA 11 - Propiedades Planta y Equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las Propiedades, planta y Equipo es:

FISCAL	2023		31/12/2023
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	3.128.425.085	-	3.128.425.085
Edificaciones	3.629.882.492	- 1.683.755.557	1.946.126.935
Construcciones en curso	0	-	-
Muebles y Equipos de Oficina	556.656.795	- 534.811.698	21.845.097
Equipo de computación y comunicaciones	1.162.397.984	- 1.145.796.279	16.601.705
Vehículos	822.853.211	- 254.144.701	568.708.510
Armamento de Vigilancia	1.625.801	- 1.625.801	-
Maquinaria y Equipo	297.355.026	- 223.036.211	74.318.815
	9.599.196.394	-3.843.170.247	5.756.026.147

NIIF	2023		31/12/2023
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	5.352.911.517	-	5.352.911.517
Edificaciones	5.777.561.022	- 1.683.755.557	4.093.805.465
Construcciones en curso	0	-	-
Muebles y Equipos de Oficina	556.656.795	- 534.811.698	21.845.097
Equipo de computación y comunicaciones	1.162.397.984	- 1.145.796.279	16.601.705
Vehículos	822.853.211	- 254.144.701	568.708.510
Vehículos(carrotanque)	71.200.000		71.200.000
Armamento de Vigilancia	1.625.802	- 1.625.801	1
Maquinaria y Equipo	456.108.286	- 223.036.211	233.072.075
	14.201.314.617	-3.843.170.247	10.358.144.369,81

FISCAL	2022		31/12/2022
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	3.128.425.085	0	3.128.425.085
Edificaciones	3.551.097.528	-1.555.397.148	1.995.700.380
Construcciones en curso	32.399.600	0	32.399.600
Muebles y Equipos de Oficina	546.070.955	-522.556.189	23.514.766
Equipo de computación y comunicaciones	1.139.355.914	-1.125.127.186	14.228.728
Vehículos	849.853.211	-225.830.893	624.022.318
Armamento de Vigilancia	1.625.801	-1.625.801	0
Maquinaria y Equipo	271.254.424	-206726876	64.527.548
	9.520.082.520	-3.637.264.093	5.882.818.427

NIIF	2022		31/12/2022
	COSTO	DEPRECIACION	VR EN LIBROS
Terrenos	5.352.911.517	0	5.352.911.517
Edificaciones	5.666.376.458	-1.555.397.148	4.110.979.310
Construcciones en curso	32.399.600	0	32.399.600
Muebles y Equipos de Oficina	548.351.880	-522.556.189	25.795.691
Equipo de computación y comunicaciones	1.144.474.014	-1.125.127.186	19.346.828
Vehículos	822.853.211	-225.830.893	597.022.318
Vehículos (Carrotanque)	71.200.000	0	71.200.000
Armamento de Vigilancia	1.625.801	-1.625.801	0
Maquinaria y Equipo	273.334.639	-206.726.876	66.607.763
	13.913.527.120	-3.637.264.093	10.276.263.027

La Cooperativa reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a) La definición de Activo
- b) La definición de propiedades, planta y equipo

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Cooperativa

Cotaxi estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso.

Cotaxi considera que la vida útil del terreno es indeterminada, de acuerdo con el principio general de la no depreciación de terrenos.

"Los valores residuales de los terrenos y las edificaciones se recalcularán al igual que su depreciación a través de un avalúo técnico previsto para el año 2017, acogiéndonos al nuevo beneficio que presenta el Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 aplicable a NIIF para PYMES a partir de 2017.

Para todos los activos la Cooperativa ha estado utilizando el modelo de depreciación en línea recta.

No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los períodos informados."

Cotaxi tiene dentro de sus activos totalmente depreciados un vehículo Carrotanque que aún sigue funcionando.

Costo inicial: 115.008.000

Vida útil: 5

Tasa depreciación: 20%

Fecha de compra: 30/04/2009

Al 31/12/2020 el vehículo sigue en funcionamiento, y de acuerdo con el informe técnico del área de mecánica, se estima que el auto aún prestará servicios por 10 años más. El auto al 31/12/2020 se encuentra totalmente depreciado.

Se solicita a la aseguradora avalúo del vehículo dando como valor razonable \$71.200.000.

Según documento renovación póliza La Equidad Seguros a 18/05/2020 el valor razonable del vehículo es \$71.200.000

Con este resultado se incrementa el importe en libros del Activo. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral

y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de Súperavit de revaluación. NIC 16 17.15C

NOTA 12 - Activos intangibles distintos de la plusvalía

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Derechos Real de Dominio	26.000.000	43.366.079	-17.366.079	-40,05%
Licencias	38.473.001	396.830.874	-358.357.873	-90,30%
Amortización acumulada	-32.357.426	-402.708.795	370.351.369	-91,97%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	32.115.575	37.488.158	-5.372.583	-14,33%

NOTA 13- Beneficios empleados

Beneficios por pagar	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
cesantías consolidadas	337.337.278	280.295.410	57.041.868	20,35%
Intereses sobre cesantías	41.442.407	31.117.995	10.324.412	33,18%
Prima por pagar	543.181	0	543.181	100,00 %
Vacaciones consolidadas	238.357.993	228.397.818	9.960.175	4,36%
TOTAL PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	617.680.859	539.811.223	77.869.636	14,43%

NOTA 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprendía a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones	0	0	0	0,00%
Honorarios	46.268.831	67.630.793	-21.361.962	-31,59%
Servicios Públicos	4.236.203	7.541.465	-3.305.261	-43,83%
Seguros	5.385.155	8.618.620	-3.233.465	-37,52%
Arrendamientos	2.122.827	971.718	1.151.109	118,46%
Gastos causados por pagar	46.606.103	101.228.265	-54.622.162	-53,96%
Proveedores nacionales	227.679.144	313.480.343	-85.801.199	-27,37%
Otras cuentas por pagar (1)	363.423.625	235.207.198	128.216.427	54,51%
Subvenciones del Gobierno	67.521.968	68.247.968	-726.000	-1,06%
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	763.243.856	802.926.370	-39.682.514	-4,94%

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas, que al corte de diciembre 31 de 2023, terminaron con saldo por compra de inventario, intereses por créditos financieros, gastos causados por pagar, entre otros.

NOTA 15 - Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes

El saldo de partes relacionadas por pagar comprende a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Servi Cotaxi S.A.S	3.455.352	3.455.352	0	0%
TOTAL PARTES RELACIONADAS POR PAGAR	3.455.352	3.455.352	0	100,00%

NOTA 16 - Pasivos por impuestos corrientes, corriente

El saldo de pasivos por impuestos corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Sobretasa Gasolina/Acpm	115.461.194	122.202.374	- 6.741.179	-5,52%
Impuesto a las ventas por pagar	10.365.716	40.179.082	- 29.813.366	-74,20%
Retención en la fuente	28.510.807	39.944.489	- 11.433.682	-28,62%
Retención de impuesto de Industria y Comercio	21.232.634	36.484.833	- 15.252.199	-41,80%
Industria y Comercio	793.786	0	793.786	100%
Estampilla pro desarrollo fronterizo	2.095.000	8.827.000	- 6.732.000	-76,27%
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	178.459.137	247.637.778	-69.178.641	-27,94%

NOTA 17 - Otros pasivos financieros corrientes

El saldo de otros pasivos financieros corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2023 es:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Créditos en Bancos comerciales	173.011.433	266.085.556	-93.074.123	-34,98%
CREDITO 459274597 BANBOGOTA GRUAS 2019	90.578	6.972.072	-6.881.494	-98,70%
CREDITO 459728848 BANBOGOTA GRUAS FERSAUTOS	-	31.430.068	-31.430.068	-100,00%
CRED. No.555853476 BCO BOGOTA EDS SAN CARLOS (PAGO PETROMIL)	45.394.279	140.383.416	-94.989.137	-67,66%
BANCO DE BOGOTA CRED No.456486579	87.300.000	87.300.000	0	0,00%
CRED. No.555853476 BCO BOGOTA EDS SAN CARLOS (PAGO PETROMIL)	28.291.916	0	28.291.916	100%
BANCO DE BOGOTA CRED No.456486579	11.934.660	0	11.934.660	100%
Créditos Cooperativos	485.768.209	485.934.360	-166.151	-0,03%
BANCO COOPCENTRAL PAGARE No.30088002394	13.613.039	20.434.440	-6.821.401	-33,38%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.3008802652 EDS SN CARLOS	254.889.872	339.999.960	-85.110.088	-25,03%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.30088002692 NOMINA MARZO	183.134.528	99.900.000	83.234.528	83,32%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	34.130.770	25.599.960	8.530.810	33,32%
Total otros pasivos financieros corrientes	658.779.642	752.019.916	-93.240.274	-12,40%

NOTA 18 - Otros pasivos No financieros corrientes

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Retenciones y aportes de nómina	130.959.497	111.498.680	19.460.817	17,45%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD	15.802.500	12.972.602	2.829.898	21,81%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSIO	64.000.147	51.821.968	12.178.179	23,50%
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PRO	11.596.500	9.624.600	1.971.900	20,49%
APORTES AL I.C.B.F, SENA Y CAJAS DE COMP	15.604.400	12.754.100	2.850.300	22,35%
EMBARGOS JUDICIALES	-	2.204.569	-2.204.569	-100,00%
COOPERATIVAS-COESCOOP	851.353	- 825.787	1.677.140	-203,10%
FINECOOP	14.654.989	13.762.217	892.772	6,49%
DAVIVIENDA	1.294.998	5.177.998	-3.883.000	-74,99%
FONDOS DE EMPLEADOS	7.154.610	4.006.413	3.148.197	78,58%
Remanentes por pagar de aportes ex asociados	44.509.669	73.399.033	-28.889.364	-39,36%
DE APORTES EXASOCIADOS	28.266.013	57.155.377	-28.889.364	-50,55%
DE APORTES EXASOCIADOS RETIRO FORZOSO CONSEJO	16.243.656	16.243.656	0	0,0%
Ingresos recibidos para terceros (Remesas, pasajes, convenios)	1.470.718.011	1.231.093.410	239.624.601	19,46%
Diversos (Giros por cancelar)	34.164.182	34.164.182	0	0,00%
Para costos y gastos (Provisión costos, gastos, impto ind y cio 2022-2021)	10.618.628	36.512.967	-25.894.339	-70,92%
Provisión parafiscales Decreto 558 de 2020 (1)	64.102.344	64.102.344	0	0,00%
Anticipos y avances recibidos	74.293.295	29.171.187	45.122.108	154,68%
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	1.829.365.627	1.579.941.804	249.423.823	15,79%

(1) Mediante Decreto 558 de 2020 el Gobierno Nacional autorizó a los empleadores del sector público y privado, a realizar pagos parciales de los aportes al Sistema General de Pensiones correspondientes a los períodos de abril y mayo del 2020. Este beneficio permitía reducir el aporte del 16% al 3% del ingreso base de cotización (IBC). El 23 de julio de 2020 con la Sentencia C-258 la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 558 de 2020 originando así una obligación liquidando dichos aportes con base en el IBC reportado en presente para la Cooperativa. Se reconoce un pasivo por los valores dejados de pagar, calculando los aportes a la seguridad social correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020, valores de aportes que se encuentran próximos por cancelar.

(2)

NOTA 19- Provisiones no corrientes por Beneficios a los Empleados

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Calculo actuarial pensiones de jubilación	74.045.566	89.125.566	-15.080.000	-16,92%
TOTAL PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMP.	74.045.566	89.125.566	-15.080.000	- 16,92%

"Mediante sentencia RAD.12565 del Juzgado Laboral del Circuito de Bucaramanga con fecha

17 de enero de 1997 Cotaxi deberá reconocer al Alirio Rueda Gómez la pensión vitalicia de Jubilación.

Desde el año 2017 se actualizo la obligación por este concepto con base a estudio actuarial efectuado por Actuarios calificados e independientes".

PROYECCIONES PAGO PENSIONES	
ESPERADOS PROXIMOS 10 Años	31-dic.-20
2020	\$ 12,289,242
2021	\$ 12,657,919
2022	\$ 13,037,657
2023	\$ 13,428,787
2024	\$ 13,831,650
2025 - 2029	\$ 60,003,517

NOTA 20- Otros pasivos financieros no corrientes

El saldo de otros pasivos financieros no corrientes comprendía a 31 de diciembre de 2023 es:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
BANCOS COMERCIALES	30.444.621	119.487.919	-89.043.298	-74,52%
BANCO DE BOGOTA CRED No.456486579	30.444.621	119.487.919	-89.043.298	-74,52%
BANCOS COMERCIALES	-	46.504.197	-46.504.197	-100,0%
CRED No.555853476 BANBOGOTA EDS SAN CARLOS (PAGO PETROMIL)	-	46.504.197	-46.504.197	-100,0%
BANCOS COOPERATIVOS	-	485.768.209	-485.768.209	-100,0%
BANCO COOP.COOPCENTRAL Pagaré 30088002372	-	13.613.039	-13.613.039	-100,0%
BANCO COOPCENTRAL CRED No.30088002394	-	254.889.872	-254.889.872	-100,0%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.3008802652 EDS SN CARLOS	-	183.134.528	-183.134.528	-100,0%
BANCO COOPCENTRAL PAG.No.30088002692 NOMINA MARZO	-	34.130.770	-34.130.770	-100,0%
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	30.444.621	651.760.325	-621.315.704	-95,33%

NOTA 21 - Otros pasivos no financieros no corrientes

El saldo de otros pasivos no financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Ingresos anticipados arrendamientos	52.708.413	52.708.413	0	0,0%
Otros y Diversas (Bonif.Petromil, Bonif.Primax, venta de tiquetes, aplicaciones pendientes cliente)	2.949.537.996	2.555.421.318	394.116.678	15,4%
Multas, sanciones, indemnizaciones, acuerdos de pago provisionados (5)	883.627.423	320.489.888	260.463.526	81,3%
Fondo de Garantías (1)	71.252.979	60.752.414	10.500.565	17,3%
Fondo social de solidaridad (2)	58.151.056	63.351.056	-5.200.000	-8,2%
Fondo para imprevistos (3)	548.223.088	509.967.274	38.255.815	7,5%

Fondo reposición automotor (4)	753.908.757	558.061.647	195.847.110	35,1%
Fondo mutual para otros fines	452.852.978	346.923.372	105.929.606	30,5%
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	5.770.262.690	4.467.675.381	1.302.587.309	29.16%

(1) Corresponde a descuento reserva contractual Contrato comisionistas de Transporte

(2) De acuerdo al Art.115 parágrafo 1 del estatuto vigente de la Cooperativa los aportes sociales que transcurridos dos años siguientes al retiro del Asociado que no hayan sido reclamados se llevarán al Fondo de Solidaridad

(3) La Matriz en razón a su naturaleza solidaria, en uso de sus facultades legales y en especial a las conferidas en el numeral 12 del artículo 75 del Estatuto vigente de la Cooperativa ha creado fondos orientando sus esfuerzos hacia el bienestar de sus Asociados y otros recursos que serán destinados para gastos extraordinarios como multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, faltantes y demandas por entes de vigilancia y control.

El saldo de esta cuenta Fondo para imprevistos está conformado como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
-				
Fondo ahorro tanqueo gasolina	100.000	0	100.000	100,0%
Fondo Ahorro por Tanqueo (\$150 por galón ventas efectivo)	68.520	305.681	-237.161	-77,6%
Fondo Seguro de Remesas (1% del porte)	15.108.411	20.788.411	-5.680.000	-27,3%
Fondo de Reparaciones Mutuas (1% del ingreso pasajes y remesas)	191.826.915	191.974.819	-147.904	-0,1%
Fondo de Coberturas Parciales y totales	341.119.242	296.898.362	44.220.880	14,9%
	548.223.088	509.967.274	38.255.815	7,5%

la Cooperativa y el fondo, se deben realizar los cruces por los conceptos que este debe asumir; pues corresponden a su naturaleza y fin para el que fue creado.

(4) Decreto 1485 de 2002 por el cual se reglamenta el fondo nacional de reposición y renovación del parque automotor del servicio público de transporte terrestre de pasajeros cuyo objeto es atender los requerimientos económicos y financieros para los vehículos con radio de acción metropolitano y/o urbano.

(5) La cooperativa tiene registradas provisiones sobre la sanción impuesta por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal-UGPP mediante el Requerimiento de información No.20146200876081 del 25/03/2014. Y tiene registro por Demandas laborales a 2023 (Periodo comprende desde 2019 a 2023 entre estos se tiene proceso litigioso con: Jorge Enrique Castillo, Orlando Mendoza Serrano, Cesar Augusto Pinzón Romero, Miguel Andrés Mendoza Serrano; y nuevos procesos laborales entre estos: Luis Navarro Orduz, Wilson Reyes Fajardo, Omar Alcides Moreno, Parmenio Sisa, Gregory Michael Martin, Agustín Emiro Santos, Wilber Ospino Ruiz, Pedro José Ardila, Héctor Raúl Hernández y Luis Alfredo Monroy.

(5) La cooperativa tiene registradas provisiones como se detalla:

Tipo Proceso	No. Proceso	Cuantía	Provisión
Proceso Administrativo	2020-0017	\$ 195.830.625	149.081.437
Ordinario Laboral	2021-0276	\$ 40.000.000	25.292.270
Ordinario Laboral	2021-0313	\$ 103.000.000	103.000.000
Ordinario Laboral	2021-0038	\$ 70.000.000	50.000.000
Ordinario Laboral	2021-0000	\$ 69.831.629	34.915.815
Ordinario Laboral	2019-0140	\$ 53.000.000	53.000.000
Ordinario Laboral	2023-01	\$ 15.000.000	3.417.032
Ordinario Laboral	2023-02	\$ 20.000.000	6.105.367
Ordinario Laboral	2023-03	\$ 180.000.000	96.410.011
Ordinario Laboral	2023-04	\$ 50.000.000	13.636.034
Ordinario Laboral	2023-05	\$ 25.000.000	8.035.056
Ordinario Laboral	2023-06	\$ 47.000.000	14.031.557
Ordinario Laboral	2023-07	\$ 22.000.000	6.688.459
Ordinario Laboral	2023-08	\$ 35.000.000	35.000.000
Ordinario Laboral	2023-09	\$ 178.693.060	178.693.060
Ordinario Laboral	2023-10	\$ 28.248.144	9.943.347
Ordinario Laboral	2023-11	\$ 70.000.000	70.000.000
Ordinario Laboral	2023-12	\$ 41.000.000	26.377.978
		\$ 1.243.603.458	883.627.423

NOTA 22 - Aportes Sociales

Al 31 de diciembre de 2023 los aportes sociales estaban conformados así:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Aportes Sociales	548.155.434	500.108.760	48.046.674	9,6%
Capital mínimo irreducible	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0,0%
TOTAL APORTES SOCIALES	1.548.155.434	1.500.108.760	48.046.674	3,2%

Art. 114 del Estatuto vigente de la Cooperativa: Señálese en mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1000SMMLV), el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa.

NOTA 23 - Excedentes del Ejercicio / Retención de Aportes

El saldo de los excedentes acumulados estaba conformado así a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Resultados del Ejercicio	502.005.067	220.615.336	281.389.731	127,5%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	502.005.067	220.615.336	281.389.731	127,5%
Resultados de Ejercicios anteriores	-204.813.214	-204.813.214	0	0,0%
TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-204.813.214	-204.813.214	0	0,00%

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Retención aportes por perdida	37.636.868	36.590.097	1.046.771	2,9%
TOTAL, EXCEDENTES ACUMULADOS	37.636.868	36.590.097	1.046.771	2,86%

NOTA 24 - Fondos de destinación específica

El saldo de otras reservas estaba conformado así a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Fondo para revalorización de aportes	135.430.429	135.430.429	0	0,0%
Fondo Especial Excedentes de operaciones con terceros Art.10 Ley 79	496.249.258	496.249.258	0	0,0%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	631.679.687	631.679.687	0	0,0%

El fondo especial es no distribuible y su saldo corresponde a los excedentes de operaciones con terceros de acuerdo al Art.10 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 25 - Excedentes o Pérdidas no realizadas ORI

El Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado tal como lo requieren o permiten otras NIIF.

Al 31/12/2020 el vehículo sigue en funcionamiento, y de acuerdo con el informe técnico del área de mecánica, se estima que el auto aún prestará servicios por 10 años más. El auto al 31/12/2020 se encuentra totalmente depreciado.

Se solicita a la aseguradora avalúo del vehículo dando como valor razonable \$71.200.000.

Según documento renovación póliza La Equidad Seguros a 18/05/2020 el valor razonable del vehículo es \$71.200.000

Con este resultado se incrementa el importe en libros del Activo. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el

encabezamiento de Súperavit de revaluación. NIC 16 17.15C

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Súperavit de Revaluación vehículo Carrotanque	71.200.000	71.200.000	0	0,0%
TOTAL SUPERAVID DE REVALUACION	71.200.000	71.200.000	0	0,0%

Cotaxi realiza avalúo comercial para medición del valor razonable por la adquisición de la EDS Y AUTOSERVICIO SAN CARLOS ubicado en el sector Vereda los Ángeles. Municipio de Río de Oro. Área de Terreno 22.994 M2 \$2.529.340.000. Costo Histórico \$2.311.017.000

Cotaxi mide a su valor razonable las inversiones que, aunque no coticen en bolsa, tengan un valor razonable que se pueda establecer de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Dentro de su estrategia de inversiones realiza la compra de acciones en entidades de su interés que son conexas a nuestro objeto social. Este valor que se refleja son valores de mercado reales y recuperables a la fecha.

Las acciones en Terminales de Transporte de Bucaramanga y Honda generaron dividendos durante la última vigencia 2023.

<u>2023</u>	VR EN LIBROS	NO. ACCIONES	VALOR INTRINSECO	VALOR CERTIFICADO	EXCEDENTE NO REALIZADO POR VALOR RAZONABLE
Optyma de Colombia S.A.	7.152.442	9.448	1.124	10.622.008	3.469.566
Proyectos Hoteleros y Turísticos de Colombia	38.369.709	45.197	2.312	104.484.165	66.114.456
Terminal de Transportes de Honda	52.700.400	55.917	1.647	92.118.784	39.418.384
Terminal de Transportes Aguachica	198.084.942	163.410	2.667	435.771.983	237.687.041
Terminal de Transportes Bucaramanga	52.466.504	122.094	1.948	237.814.994	185.348.490
Terminal de Transportes Ocaña	2.515.702	1.000	9.453	9.453.000	6.937.298
Terminal e Transportes de La Dorada	56.161.796	59.943	940	56.345.221	183.425
TOTAL EXCEDENTE NO REALIZADO EN TITULOS POR ACCIONES	407.451.495	457.009		946.610.155	541.930.556

	Acciones	Terrenos	PPYE	TOTAL
Ganancias por Revaluación	541.930.556	429.405.017	71.200.000	1.042.535.573

<u>2022</u>	VR EN LIBROS	NO. ACCIONES	VALOR INTRINSECO	VALOR CERTIFICADO	EXCEDENTE NO REALIZADO POR VALOR RAZONABLE
Optyma de Colombia S.A.	7.152.442	9.448	1224,95	11.573.328	4.420.886,00
Proyectos Hoteleros y Turísticos de Colombia	38.369.709	45.197	2311,75	104.484.165	66.114.456,00
Terminal de Transportes de Honda	52.700.400	55.917	1.647	92.118.784	39.418.384,00
Terminal de Transportes Aguachica	198.084.942	117.136	3145,29	368.426.689	170.341.747,00
Terminal de Transportes Bucaramanga	52.466.504	122.094	1947,802464	237.814.994	185.348.489,99
Terminal de Transportes Ocaña	2.515.702	1.000	10455	10.455.000	7.939.298,00
Terminal e Transportes de La Dorada	56.161.796	59.943	936,92	56.161.796	-
TOTAL EXCEDENTE NO REALIZADO EN TITULOS POR ACCIONES	407.451.495	410.735		881.034.756	473.583.260,99

	Acciones	Terrenos	PPYE	TOTAL
Ganancias por Revaluación	473.583.261	429.405.017	71.200.000	974.188.278

NOTA 26 - Excedentes Acumulados

Detalle de ajustes por adopción a NIF por primera vez. Relación a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
1292 Provisión o cuotas partes de interés social	752.702	752.702	0	0,0%
1705-1715 Revaluación como costo atribuido	3.910.360.345	3.910.360.345	0	0,0%
2308 créditos a largo plazo	92.035.905	92.035.905	0	0,0%
2890 otros pasivos estimados	7.328.000	7.328.000	0	0,0%
27302505 aportes causados	858.402	858.402	0	0,0%
1995 Valorizaciones	2.294.903	2.294.903	0	0,0%
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS	4.013.630.257	4.013.630.257	0	0,0%

NOTA 27 - Reserva de protección de aportes y Otras reservas

El saldo de otras reservas estaba conformado así a 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
-				
Reserva de Asamblea	29.736.574	29.736.574	- 0	0,0%
Reserva protección de aportes	220.615.336	-	220.615.336	100,0%
TOTAL OTRAS RESERVAS	250.351.910	29.736.574	220.615.336	741,9%

NOTA 28 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Venta de combustibles sólidos y líquidos	26.302.504.480	19.369.390.146	6.933.114.334	35,8%
Venta de lubricantes, aditivos y llantas	1.274.232.689	1.117.195.280	157.037.409	14,1%
Bonif. Exxon Mobil ventas de combustible	512.573.043	330.991.205	181.581.837	54,9%
Devoluciones en ventas	-9.613.126	-23.080.471	13.467.345	-58,3%
TOTAL INGRESOS COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	28.079.697.085	20.794.496.160	7.285.200.925	35,0%
Comisión pasajes	2.582.001.764	2.104.861.747	477.140.017	22,7%
Comisión remesas	437.876.650	399.032.204	38.844.446	9,7%
Comisión domicilios	230.646.322	201.604.706	29.041.616	14,4%
Ingresos contratos expresos	107.775.877	474.654.392	- 366.878.515	-77,3%
expresos Servicio Especial	540.857.258	0	540.857.258	100,0%
Servicios de transporte de combustible	2.103.500	4.948.950	- 2.845.450	-57,5%
Seguro Remesas	245.183.712	257.244.386	- 12.060.674	-4,7%
Ingresos contratos vales	86.087.176	113.261.043	- 27.173.867	-24,0%
Ingresos expresos taxis	2.123.350	0	2.123.350	100,0%
Ingresos expresos telecarga	48.501.652	0	48.501.652	100,0%
Mensajería Expresa	119.207.845	89.976.030	29.231.815	32,5%
Servicio por intermediación Optyma	100.356.296	0	100.356.296	100,0%
Prestación Servicios de Giros EFECTIVO Ltda	0	2.266.723	- 2.266.723	-100,0%
Prestación Servicios Corresponsal bancario Efectivo Ltda	0	59.912		-100,0%
Prestación Servicio Recaudo Efectivo Ltda	0	770.907		-100,0%
Recargas y ventas efectivo Ltda	0	18.950		-100,0%
Prestación servicios corresponsal bancario Efectivo Ltda	0	458.610.449	- 458.610.449	-100,0%
Prestación servicios recaudo Efectivo Ltda	0	4.058.838	- 4.058.838	-100,0%
Servicios de camión grúa	275.756.031	0	275.756.031	100,0%
Servicio de conductor elegido	11.512.376	0	11.512.376	100,0%
SUB TOTAL INGRESOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	4.789.989.808	4.111.369.236	678.620.572	16,5%

TOTAL, INGRESOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	4.789.989.808	4.111.369.236	678.620.572	3.432.748.664	506%
Intereses créditos consumo	744.279	1.117.807	-373.527	1.491.334	-399%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS DE CREDITO	744.279	1.117.807	-373.527	1.491.334	-399,3%
Cuotas de admisión y/o afiliación, administración	89.680.672	82.352.937	7.327.735	75.025.202	1023,9%
Cuota emblemas	25.042.129	28.235.424	-3.193.295	31.428.719	-984,2%
Cuota sostenimiento radio	99.159.341	120.964.137	-21.804.796	142.768.933	-654,8%
TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	213.882.142	231.552.498	-17.670.356	249.222.854	-1410,4%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	33.084.313.315	25.138.535.700	7.945.777.615	17.192.758.086	216,4%

NOTA 29 - Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Dividendos, participaciones y excedentes	25.857.440	12.318.240	13.539.200	109,9%
Arrendamientos edificaciones	62.948.963	42.514.861	20.434.102	48,1%
Utilidad en venta de vehículos	0	5.000.000	- 5.000.000	-100,0%
Diversos (aprovechamientos, papelería, ventas soat, ajuste al peso)	907.488	16.835.339	- 15.927.851	-94,6%
Aprovechamientos	688.207	15.600.218	- 14.912.011	-95,6%
Papelería y fotocopias	141.176	685.712	- 544.536	-79,4%
Ajuste al peso	78.105	549.410	- 471.304	-85,8%
Otros ingresos	260.000	0	260.000	100,0%
Reintegro de otros costos y gastos	22.501	1.198.967	- 1.176.466	-98,1%
Comision Seguros La Equidad	3.316.359	0	3.316.359	100,0%
Reintegro depreciación vehiculos	0	10.125.000	- 10.125.000	-100,0%
Descuentos condicionados	0	972.150	- 972.150	-100,0%
Descuentos promocionales	9.484.813	3.606.327	5.878.486	163,0%
Costos y gastos	61.954.500	0	61.954.500	100,0%
Chips de tanqueo	2.980.000	0	2.980.000	100,0%
Material de desecho	100.000	0	100.000	100,0%
Reintegro de otros costos y gastos (indemnizaciones, incapacidades)	40.003.368	43.326.139	- 3.322.771	-7,7%
Indemnización Siniestros	0	34.920.000	- 34.920.000	-100,0%
Indemnización Aseguradoras	7.873.000	0	7.873.000	100,0%
Reintegro incapacidades	31.630.368	6.597.172	25.033.196	379,5%
Reintegro de otros costos y gastos	0	610.000	- 610.000	-100,0%
Auxilios de terceros	500.000	0	500.000	100,0%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	201.711	0	201.711	100,0%
TOTAL OTROS INGRESOS	208.037.143	134.698.056	73.339.086	54,4%

NOTA 30 - Ingresos Financieros

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION	%
Rendimientos Financieros	10.910.867	1.560.391	9.350.475	- 7.790.084	-83,3%
Intereses varios Cotaxi	3.429.976	6.829.770	-3.399.794	10.229.564	-300,9%
Intereses ventas a crédito	5.329.349	3.791.982	1.537.367	2.254.615	146,7%
Intereses generados por venta de bienes y servicios	4.498	229.668	-225.170	454.838	-202,0%
Otros descuentos condicionados	0	0	0	-	0,0%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	19.674.689	12.411.811	7.262.877	5.148.934	70,9%

NOTA 31 - Costos de Ventas y Operación

Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Costo de ventas de combustibles solidos y líquidos	23.467.088.293	17.349.409.470	6.117.678.822	35,3%
Perdidas por merma evaporación combustible	57.985.616	44.424.107	13.561.509	30,5%
Costo de ventas de partes, piezas y accesorios automotores	467.141.786	428.105.985	39.035.801	9,1%
Costo de ventas de lubricantes, aditivos y llantas	610.192.238	480.332.714	129.859.524	27,0%
TOTAL COSTO DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	24.602.407.933	18.302.272.277	6.300.135.656	34,4%
Comisiones pasajes	511.295.877	287.649.238	223.646.639	77,7%
Comisiones remesas	43.003.855	16.411.391	26.592.464	162,0%
Domicilios	156.445.190	145.621.390	10.823.800	7,4%
Auxilios líneas Servicio intermunicipal	11.330.000		11.330.000	100,0%
Fondo de Reparaciones Mutuas (1% pasajes y remesas)	0	25.210.302	25.210.302	-100,0%
Servicio de transporte de combustibles	8.788.100	46.991.596	38.203.496	-81,3%
Comisiones ventas Red Bus y Teletiquete	0	1.591.590	1.591.590	-100,0%
Arrendamientos	313.543.047	384.745.682	71.202.635	-18,5%
Servicio de Energía	105.988.420	106.192.737	204.317	-0,2%
Servicio de Acueducto	7.262.610	7.328.662	66.052	-0,9%
Auxilios oficinas y agencias	8.900.000	3.366.000	5.534.000	164,4%
Costo Mensajería expresa	15.991.240	9.813.522	6.177.718	63,0%
Combustible carrotanque y camiones grúa	151.217.314	124.171.476		21,8%

			27.045.838	
Servicio de tiqueteadoras	96.748	0	96.748	100,0%
Servicio de Internet	34.797.201	56.016.944	21.219.743	-37,9%
Servicio de Telefonía móvil	21.070.226	24.377.636	3.307.409	-13,6%
Servicio de GPS	1.924.400	2.141.135	216.735	-10,1%
Servicio de Telefonía fija	2.068.349	20.948.244	18.879.895	-90,1%
Comisión domicilio	26.368.613			100,0%
IVA mayor valor del costo	12.815.870	0	12.815.870	100,0%
Mantenimiento	1.652.992	0	1.652.992	100,0%
Actividades conexas (mantenimiento vehículos, transporte pasajeros y carga, Suministros y repuestos)	24.731.285	2.180.000	22.551.285	1034,5 %
TOTAL COSTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE	1.459.291.337	1.264.757.545	194.533.793	15,4%
MOD almacén	88.572.171	124.702.768	36.130.597	-29,0%
MOD Estación de Servicio La Gacela	295.489.331	356.718.848	61.229.517	-17,2%
MOD Estación de Servicio San Carlos	188.071.592		188.071.592	100,0%
MOD Remesas	239.888.029	336.116.838	96.228.809	-28,6%
MOD Terminal de Transportes	214.686.525	223.588.453	8.901.928	-4,0%
MOD Colibrí	193.345.974	128.469.806	64.876.168	50,5%
MOD Telecarga	0	42.577.937	42.577.937	-100,0%
MOD Servicios prestados por empresas temporales de empleo	45.601.265	437.856.447	392.255.182	-89,6%
MOD Cimitarra centro	20.547.166	29.764.075	9.216.909	-31,0%
MOD Cimitarra	0	0	-	0,0%
MOD Cúcuta	77.774.417	0	77.774.417	100,0%
MOD Cúcuta KZ	52.229.949	0	52.229.949	100,0%
MOD Curumani	10.622.011	0	10.622.011	100,0%
MOD El Banco	32.329.348	0	32.329.348	100,0%
MOD La Gabarra	34.317.309	0	34.317.309	100,0%
MOD La Jagua	10.622.011	0	10.622.011	100,0%
MOD Sardinata	53.859.740	0	53.859.740	100,0%
MOD San Martín	0	400.000	400.000	-100,0%
MOD Agencia Valledupar	72.872.202	26.547.501	46.324.701	174,5%

MOD Aguachica	111.426.845	106.888.511	4.538.334	4,2%
MOD Aguachica la 40	56.692.397		56.692.397	100,0%
MOD Ocaña	66.339.476		66.339.476	100,0%
MOD Ocaña Terminal	19.988.379	0	19.988.379	100,0%
MOD Barrancabermeja	143.810.087	103.954.526	39.855.561	38,3%
MOD Barranca la 28	27.295.241		27.295.241	100,0%
MOD Camión grúa	99.478.428	0	99.478.428	100,0%
MOD Servi Cotaxi	0	0	0	0%
Dotación agencias	0	105.000	105.000	-100,0%
Dotación	9.557.000	0	9.557.000	100,0%
Turnadores	24.411.933	0	24.411.933	100,0%
SUBTOTAL COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA	2.189.828.826	1.917.690.710	272.138.116	14,2%
Costo espectro electromagnético	6.098.000	6.199.000	-101.000	-1,6%
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO DE FABRICACION	6.098.000	6.199.000	-101.000	-1,6%
TOTAL COSTO DE MANO OBRA DIRECTA Y COSTO INDIRECTO DE F/CIÓN	2.195.926.826	1.923.889.710	272.037.116	14,1%
TOTAL COSTO DE VENTAS	28.257.626.096	21.490.919.533	6.766.706.563	31,5%

NOTA 32 - Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Beneficios a empleados	1.190.666.245	1.040.130.779	150.535.466	14,5%
Gastos Generales	1.778.825.991	1.525.378.220	253.447.771	16,6%
Honorarios	245.105.137	239.460.509	5.644.628	2,4%
Honorarios Consejo de administración	27.555.323	22.020.372	5.534.951	25,1%
Honorarios Junta de Vigilancia	13.920.012	12.011.120	1.908.892	15,9%
Honorarios y asesorías	155.576.591	205.429.017	- 49.852.426	-24,3%
IVA mayor valor del gasto	48.053.211	0	48.053.211	100,0%
Impuestos	68.306.865	107.595.680	- 39.288.815	-36,5%
Impuestos prediales	39.146.851	31.744.782	7.402.069	23,3%
Impuesto de industria y comercio	810.363	51.897.038	- 51.086.674	-98,4%
Impuesto sobretasa bomberil	0	4.606.845	- 4.606.845	-100,0%
Impuesto Avisos y tableros	0	8.127.555	- 8.127.555	-100,0%
Sistematización pago ICA	248.000	255.538	- 7.538	-2,9%

Uso de suelos y bomberos	106.000	0	106.000	100,0%
Impuesto de renta	21.234.000	0	21.234.000	100,0%
Impuesto vehículos	591.650	567.782	23.868	4,2%
Estampillas	1.604.764	10.396.140	- 8.791.376	-84,6%
Impuesto al consumo	4.565.237	0	4.565.237	100,0%
Arrendamientos	77.071.206	41.552.683	35.518.523	85,5%
Bienes Inmuebles	3.712.484	4.200.000	- 487.516	-11,6%
Bienes muebles	460.000	0	460.000	100,0%
Equipo de oficina	72.898.722	37.352.683	35.546.039	95,2%
Seguros	105.242.794	93.002.157	12.240.638	13,2%
Seguros	71.642.254	77.967.694	- 6.325.441	-8,1%
Pólizas de cumplimientos	30.339.040	15.034.462	15.304.578	101,8%
Pólizas de seriedad	3.261.500	0	3.261.500	100,0%
Mantenimiento y Reparaciones	331.597.645	237.428.817	94.168.828	39,7%
Mantenimiento vehículos	52.289.616	63.387.558	- 11.097.942	-17,5%
Mantenimiento muebles y enseres	9.410.070	4.199.663	5.210.407	124,1%
Mantenimiento equipo oficina	2.650.000	1.058.982	1.591.018	150,2%
Mantenimiento Maquinaria y equipo	3.292.334	807.000	2.485.334	308,0%
Elementos fungibles	153.590	207.618	- 54.028	-26,0%
Mantenimiento aire acondicionado	5.713.000	1.910.000	3.803.000	199,1%
Mantenimiento edificaciones	2.033.000	325.297	1.707.703	525,0%
Mantenimiento equipo de telecomunicaciones	2.674.387	-3.497.420	6.171.807	-176,5%
Mantenimiento equipo de computo	206.000	75.000	131.000	174,7%
Mantenimiento EDS	240.344.380	145.475.760	94.868.620	65,2%
Mantenimiento central de radio	3.680.244	5.406.992	- 1.726.748	-31,9%
Sim Card	8.723	0	8.723	100,0%
Herramientas	9.142.300	18.072.367	- 8.930.067	-49,4%
Mejoras en bienes ajenos	0	3.417.926	- 3.417.926	-100,0%
Cuotas de Administración	22.409.040	20.159.922	2.249.118	11,2%
Reparaciones locativas	900.000	474.107	425.893	89,8%
Aseo y elementos de aseo	83.994.940	80.153.409	3.841.531	4,8%
Cafetería	58.050.215	48.606.778	9.443.437	19,4%
Servicios públicos	101.748.715	39.629.640	62.119.076	156,7%
Correo	256.750	8.030.487	- 7.773.737	-96,8%
Transportes, fletes y acarreos	173.338.920	146.192.348	27.146.572	18,6%
Papelería y útiles de oficina	95.436.586	83.633.205	11.803.381	14,1%
Fotocopias y ploter	76.000	193.900	- 117.900	-60,8%
Suministros (insumos sistemas, combustibles)	45.216.354	34.959.188	10.257.166	29,3%
Publicidad y propaganda	7.535.500	6.137.250	1.398.250	22,8%
Contribuciones y afiliaciones	12.595.547	11.897.613	697.934	5,9%

Gastos de Asamblea	0	10.489.865	-	10.489.865	-100,0%
Gastos legales	18.535.985	18.728.094	-	192.109	-1,0%
Gastos de representación	0	1.198.800	-	1.198.800	-100,0%
Gastos de viajes	17.016.692	23.146.480	-	6.129.788	-26,5%
Servicios temporales	2.110.040	457.285		1.652.755	361,4%
Vigilancia privada	125.415.370	116.396.582		9.018.788	7,7%
Sistematización	66.195.235	61.196.917		4.998.318	8,2%
Cuotas de sostenimiento y suscripciones	17.398.324	14.551.048		2.847.276	19,6%
Suscripciones y publicaciones	0	0		-	0,0%
Adecuación e instalación	649.816	304.455		345.361	113,4%
Asistencia Técnica	18.179.317	39.842.244	-	21.662.927	-54,4%
Procesamiento electrónico de datos	565.179	804.919	-	239.740	-29,8%
Gastos de Asamblea	6.959.500			6.959.500	100,0%
Reuniones y conferencias	150.000	0		150.000	100,0%
Servicios temporales	200.000	0		200.000	100,0%
Suscripciones	2.846.480	0		2.846.480	100,0%
Auxilios y donaciones	700.000	0		700.000	100,0%
Otros (atención particulares, atención empleados, botiquín, planillas cambio ruta, parqueaderos, gastos navideños)	73.021.837	35.735.913		37.285.924	104,3%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	2.969.492.236	\$ 2.565.508.998,76		403.983.237	15,7%

NOTA 33 – OTROS GASTOS Y COSTOS FINANCIEROS

El saldo de los gastos de venta a 31 de diciembre de 2023 comprendía:

	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	157.027.748	156.147.228	880.520	0,6%
Amortización y agotamiento	13.026.504	51.873.876	- 38.847.372	-74,9%
Depreciación propiedad planta y equipo	195.849.131	169.095.401	26.753.730	15,8%
IVA mayor valor del costo	69.344.790	143.322.515	- 73.977.724	-51,6%
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	610.444.063	105.535.663	504.908.400	478,42%
Retiro cartera no recuperada	-35.290.720	10.153.348	- 45.444.068	-447,6%
Retenciones asumidas	2.263.818	7.849.599	- 5.585.780	-71,2%
Gastos no deducibles	22.352.682	22.144	22.330.538	100842,4%
Fondo de reparaciones mutuas	0	3.431.961	- 3.431.961	-100,0%
fidelización de productos	0	2.750.255	- 2.750.255	-100,0%
Gastos generales	10.601.330	8.602.494	1.998.836	23,2%
Ajuste al peso	208.334	1.339.641	- 1.131.307	-84,4%
Indemnizaciones por siniestros	2.010.000	0	2.010.000	100,0%
sanción renta DIAN 2012	25.172.000	0	25.172.000	100,0%

interés mora sanción renta DIAN	17.819.000	0	17.819.000	100,0%
Impuesto sanción renta 2012	11.879.000	0	11.879.000	100,0%
TOTAL OTROS GASTOS	1.102.707.679	660.124.123	442.583.556	67,05%

Se cancela sanción al FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MINTIC -Expediente 69000141 por valor de \$4.270.000 por diferencias en los valores liquidados sobre mensajería.

Se tiene sanción Supertransporte según notificación de mandamiento #310-00843-2024 que corresponde a 2022 pendiente por pagar Valor de la Multa: \$15.703.000,00.

Se están realizando pagos a la DIAN del Expediente 6800133300220170034401 por rechazo de egresos y sanción por inexactitud de la renta 2012, el total del saldo a pagar corresponde a \$100.595.000 incluidos intereses y sanción. A Dic 2023 se han pagado seis (6) cuotas por valor de \$9.145.000 c/u y para la próxima vigencia se salda esta obligación impositiva.

De los procesos litigiosos laborales actuales, hubo fallo a favor del demandante el Sr Luis Alfredo Monroy en enero del 2024 por valor de \$ 70,000,000 MCTE, pendiente por pagar.

NOTA 34 - Revelación complementaria

Se ha informado al gobierno corporativo que se realizó ajuste a saldos de caja por cambios de programa, se continua con procesos de reclasificación entre cuentas y terceros para los conceptos por cobrar y por pagar. De bancos y sus partidas conciliatorias se depura y continuara en la próxima vigencia. Además, se solicita a SITRANS por la automatización de todos los módulos del Software SILOG, y que todos los procesos e informes se puedan generar, parametrizando los procesos e informes financieros y se cumpla con el objeto del sistema contable: Simplificar, automatizar y asegurar la información generando reportes que permitan análisis y toma de decisiones financieras.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS AÑO 2023

Los suscritos Represente Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros de **la Cooperativa Multiactiva de taxistas y Transportadores Unidos, NIT 890200218-6**

CERTIFICAMOS:

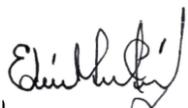
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio). Conforme al reglamento y las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se ponen a disposición de los accionistas y terceros.

De acuerdo con lo anterior manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y revelados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros a cargo de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas y Transportadores Unidos, en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera para su adecuada presentación a terceros y usuarios de la misma

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Para constancia se firma la presente certificación 4 de marzo de 2024.

Atentamente



EDWIN HURTADO RABA
Representante Legal
CC 13.860.601 de B/manga



MARTHA LILIANA LOPEZ RUEDA
Contadora Publica
Tarjeta Prof. N° 79798 - T Los presentes Estados

Financieros fueron dictaminados por:



Firmado digitalmente por Julio
Cesar Forero Sarmiento
Fecha: 2024.03.04 19:23:10 -05'00'

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal
Delegado por CG Analytics Hawks S.A.S.
C.C. 88.153.386 de Pamplona
T.P. 77107-T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS
COTAXI.**

Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS – COTAXI.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito de general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes bajo el marco normativo de la Ley 454 de 1998, circular externa 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa No.20 del 18 de diciembre de 2020 de la Supersolidaria, decreto 302 del 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) para el Grupo Pyme 2 y el tratamiento de Cartera de Crédito, junto con su deterioro para las organizaciones solidarias, así como el manejo de los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5), de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

A-1 Alcance de la auditoria

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo, que está de acuerdo con los requerimientos de ética, salvaguardas, planificación y ejecución de las pruebas de la auditoría (NIA300) de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y el cronograma de auditoria establecido, obteniendo una seguridad razonable sobre los estados financieros y validación de errores significativos (NIA 315). En la gestión realizada se deja como evidencia los informes presentados, los cuales fueron enviados por correo electrónico y se encuentran en archivo de **COTAXI** y a disposición de las personas que deseen tener mayor claridad, detalle o evidencia de las auditorías realizadas y sus resultados, entregando diecisiete (17) informes en lo corrido del año 2023 y 2024 correspondiente al periodo auditado.



B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.



E- Párrafo de Énfasis

Sin que ello tenga un efecto sobre nuestra opinión, respecto de lo señalado en la nota 2. Declaración de cumplimiento con las normas contables y financieras aceptadas en Colombia- **“HIPÓTESIS SOBRE EL NEGOCIO EN MARCHA** Una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Los estados financieros de **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI** se preparan normalmente bajo el supuesto de que está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

Al preparar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo. **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI** prepara sus Estados Financieros bajo la hipótesis de Negocio en Marcha”

Es de resaltar que en el periodo 2023, se presenta una recuperación considerable del nivel de endeudamiento con respecto al periodo 2022, pasando de un déficit de liquidez \$2.500.000.000 a un déficit de \$800.000.000, la gerencia considera que se debe continuar con la gestión de recuperación de cartera y la generación de rentabilidad e ingresos de las diferentes unidades de negocios, generando nuevamente confianza en la Hipótesis de la continuidad de Negocio en Marcha.

Por otra parte se requiere que la gerencia establezca un compromiso con SITRANS para la entrega de todos los módulos del Software SILOG, y se cumpla con el objeto del sistema contable: Simplificar, automatizar, asegurar la información generando reportes que permitan ser una herramienta para análisis y toma de decisiones financieras.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.



G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además, conceptúo, que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea Asociados

Se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión administrativa, de sistemas y de control interno, de los cuales mencionaremos algunos aspectos.

Auditoría de sistemas

Se realizaron auditorías al sistema y manejo normativo del Software contable, dejando plasmado en los informes los seguimientos, las observaciones que permitieran estar al día con la contabilidad de la entidad y así disponer de una herramienta adecuada para su labor.

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno ▲, indica que fue desarrollado y cumplió durante el año 2023, en caso de estar en blanco, significará que no fue realizado satisfactoriamente.

TEMAS INFORMATIVOS	
▲	Licencia o autorización de uso software contable
▲	Se adapta a la legislación sector solidario
▲	Contabilidad bajo Normas Internaciones para Colombia (NIF)
	Balance conciliado
	Ejecución de procesos automáticos calificación, clasificación y cálculos
	Aplicación descuentos por nómina y cobros automáticos
	Exportación informes Supersolidaria
▲	Balance a nivel de terceros

Auditoria tributaria, impuestos, medios y reportes

Nuestra responsabilidad en los aspectos tributarios como revisores fiscales es la revisión y firma de estos, la responsabilidad del pago o presentación de forma oportuna de los impuestos, medios magnéticos y demás reportes recae sobre el Gerente y Contador, ya que son los encargados de organizar la información para la transmisión de medios y reportes a las diferentes entidades de vigilancia y control.



Durante el año se dejaron plasmados en los informes la validación de estos aspectos.

IMPUESTOS		MEDIOS MAGNETICOS	
Retención en la fuente renta	<i>Mensual</i>	<i>Reporte a Supersolidaria</i>	<i>Mensual</i>
ReteICA Municipio Bucaramanga	<i>Mensual</i>	<i>DIAN</i>	<i>Anual</i>
Renta	<i>Anual</i>	<i>Municipal</i>	<i>Anual</i>
ICA	<i>Anual</i>	<i>UIAF</i>	<i>Trimestral</i>
RUES		<i>ESAL</i>	<i>Anual</i>
		<i>SEGURO CARTERA</i>	<i>Mensual</i>

Impartir instrucciones

De acuerdo con el artículo 207 literal 6 Código de Comercio, nuestra firma sobresale por impartir instrucciones en apoyo a nuestros clientes y en el direccionamiento para el cumplimiento de funciones, aspectos legales, sistemas de riesgos, actualización de nuevas normas del sector solidario, circulares de la Supersolidaria. A través del boletín ENTERÁTE No4 Documento soporte de pago en adquiredores efectuadas a sujetos no obligados a expedir facturas de ventas, No5 Paso a Paso cargue de información del RUB, No6 Administrar con foco en la Caja, No 7 Obligados al SAGRILAF y régimen de medidas mínimas”.

Acompañamiento a las reuniones

Se realizaron diferentes reuniones de trabajo donde se interactuó con la Gerente, contador y subgerente.

Se Atendió consultas o inquietudes manifestadas por los diferentes miembros del Consejo de Administración de **COTAXI**.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan de acuerdo con las normas vigentes, sin embargo, presentan debilidades para preservar la conservación de los mismos.



Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, al 31 de diciembre de 2023, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, evaluación de negocio en marcha, balance de control social.

Medidas de Control Interno

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros Requerimientos Legales

Auditoria de riesgos (SIPLAFT)

Dimos seguimiento a los cambios y nuevas disposiciones con respecto a los componentes del Sistema de Administración de Riesgos (SIPLAFT), que es el Sistema de Prevención y Control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, el cual deben implementar todas las empresas habilitadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, sin importar si estas empresas se encuentran o no en operación (estén o no operando y/o activas), según los Artículos 1 y 2 de la Resolución 74854 de 2016 de la Superintendencia Transporte.



El SIPLAFT tiene como objetivo fundamental minimizar la posibilidad que, a través de las distintas actividades de la empresa, se introduzcan recursos provenientes de lavado de activos o se financie el terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.

De acuerdo con los informes semestrales realizados por **CG ANALYTICS HAWKS S.A.S**, entregados a la entidad en la medición y seguimiento de riesgos, la entidad viene cumpliendo con los riesgos de acuerdo con el tamaño.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SIPLAFT): Ha venido desarrollando los procedimientos establecidos en el manual de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y enviando los reportes a la Superintendencia de Transportes, mediante el sistema VIGIA de la Superintendencia de Transportes.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de consejo de administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y consejo de administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Auditoría administrativa y operacional

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen el visto bueno ▲, fue desarrollado y cumplió durante el año 2023 en caso contrario significará que no fue realizado o cumplió satisfactoriamente.



ACTAS		ASPECTOS LEGALES	
▲	Actas asamblea		Aplicación excedentes año 2022
▲	Consejo de Administración	▲	Legalidad Asamblea Cámara Comercio y SES
▲	Junta de vigilancia		Manejo libros oficiales
▲	Cumplimiento del SG SST		Matriz de Riesgos Operativa
▲	Actas o informes de SIPLAFT	▲	Informes revisoría socializados en consejo de administración
▲	Informes oficiales de cumplimiento	▲	Actos administrativos ajustados a los estatutos y reglamentos.

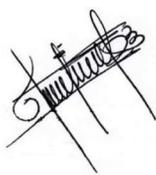
I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y tributarias de la entidad, así como cumplimiento de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS - COTAXI ha llevado su contabilidad conforme a la norma solidaria y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales, garantías, documentos contables, se llevan y se conservan debidamente.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



Firmado digitalmente
por Julio Cesar Forero
Sarmiento

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Revisor Fiscal

TP -77107- T

Por delegación de

CG ANALYTICS HAWKS S.A.S

Ágiles y Confiables

Bucaramanga, 9 de marzo de 2024

CG-MI-DI-19